

# LA COMUNIDAD CAMPESINA Y LA REFORMA AGRARIA EN IMBABURA \*

Jaime Galarza Zabala

## INTRODUCCIÓN

A mediados de noviembre de 1976, el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central resolvió auspiciar una investigación sobre las comunidades indígenas de Imbabura, propuesta por el autor de este informe. La investigación debía comprender aspectos relativos a la aplicación de las leyes de reforma agraria en esa provincia.

Básicamente, el auspicio consistió en un fondo de 120.000 sucres destinado al objeto. De acuerdo con el Director del Instituto y con estudiantes

de economía, el autor seleccionó un personal que, en conjunto, se compuso de 17 miembros. Estos actuaron en brigadas que visitaron las comunidades de la provincia e incluso regiones de ésta como las de Lita, Intag y El Chota, donde no se da necesariamente el fenómeno de la comunidad indígena: en Lita e Intag predomina la población mestiza, asentada en pequeñas propiedades, mientras que la población del Chota es negra, integrada por ex huasipungueros y ocupa parte de la provincia de Imbabura y parte de la provincia del Carchi. Las comunidades visitadas y sobre las cuales se registran datos fueron las siguientes:

---

\* Trabajo de investigación realizado con el auspicio del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Informe julio 1979.

<b>NÚMERO</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>CANTÓN</b>
1	Carabuela	Otavalo
2	San Roque Alto	
3	Tocagon	
4	San Luis de Agualongo	
5	Quinchuqui	
6	Peguiche	
7	Tungaviche-Ariaspamba	
8	La Bolsa	
9	Cotama	
10	Pijal	
11	Cachimbiro	
12	Calpaqui	
13	Cachimuel	
14	Huaycopungo	
15	Azama	
16	Agato	
17	Angla	
18	Monserate, Machángara-Ruiloma y Tiocallejón	
19	Araque	
20	Camuendo	
21	La Compañía	
22	Pucará Bajo	
23	Punyaro	
24	Pamplona	
25	Barrionuevo	
26	San Luis	
27	Imbabuela	
28	La Rinconada	
29	La Joya	
30	Cusinpamba	
31	Casco Valenzuela	
32	Angla y Vagabundo	
33	San Francisco de Selva Alegre	
34	San Carlos de Palma Real	
35	Gualavi	
36	Playa	Cotacachi
37	Perafán	
38	Tunipamba	
39	San Pedro	
40	Asaya	

41	El Batán	
42	La Calera (Alta y Baja)	
43	Topogrande	
44	Topochico	
45	Santa Bárbara	
46	Morochos	
47	Guitarra Ucu	
48	Punge	
49	Domingo Savio	
50	Cumbas Conde	
51	Victoria	
52	Monopamba	
53	La Magdalena	Ibarra
54	La Rinconada	
55	Zuleta	
56	Rumipamba	
57	Punguhuaico	
58	Paniquindra	
59	San Clemente	
60	La Merced (hacienda)	
61	La Florida	
62	Guanupamba	
63	El Alizal	
64	Pilascacho	Antonio Ante
65	Pucará San Roque	
66	Los Ovalos	
67	El Chota	El Chota
68	Tumbatú	
69	El Juncal	
70	Chalguyacu	
71	Mascarilla	
72	Pusir Grande	
73	Piquiucho	
74	Lita	
75	Intag	

¿Cuáles eran los objetivos que se planteaba la investigación?

¿Cuáles eran las hipótesis?

La investigación estaba encaminada a probar que la aplicación de las leyes de reforma agraria habían afectado seriamente a la estructura tradicional de la comuna indígena, pero no para elevarla a planos superiores en el terreno socio-económico, sino simplemente para dar mayor vía al desarrollo capitalista liberando mano de obra, conservando, apenas modernizadas, las viejas formas de explotación, discrimin y postergación que rodearon siempre la existencia de la comuna indígena. Al mismo tiempo, nos propusimos demostrar que la Reforma Agraria, del modo como se aplicó en el Ecuador, no eliminó la injusticia social, como lo preconizó desde la primera Ley –julio de 1964–, ni acabó con el llamado precarismo, término que designa relaciones serviles o precapitalistas en las que el campesino depende, para subsistir del fruto que obtiene en tierras ajenas, mediante aparcería, arrendamiento y otra modalidad. La investigación terminó por comprobar estas hipótesis.

La comuna indígena –salvo variantes locales– lo mismo en Imbabura que en el resto del país, se había caracterizado por la posesión de terrenos de usufructo común así como de parcelas

individuales. Socialmente estaba regida por un cabildo que presidía un alcalde. Este cabildo era electivo y constituía una institución muchas veces democrática, participaban las mujeres. La diferenciación social a veces era marcada pero generalmente no tan marcada como para invalidar las relaciones comunitarias. La lucha contra el despojo del suelo y la defensa de las tierras comunales contra la expansión del latifundismo, que crecía a costa de aquellas, había hecho de la comuna indígena un baluarte sólido y unificado para la defensa de los derechos indígenas. La propia colonia se vio obligada a coexistir con la comuna.

El desarrollo capitalista determinó que la comuna se debilitara rápidamente. Fueron desapareciendo las tierras de uso común, la diferenciación social interna se acentuó y el Estado se introdujo para manipular la comuna, cuyas autoridades se hallan cada vez más controladas por el respectivo teniente político.

Con la iniciación de las leyes de reforma agraria en el país –julio de 1964– y el consiguiente ejercicio del cooperativismo inspirado por la Alianza para el Progreso, nuevos elementos vendrían a sumarse a los anteriores llevando hacia la extinción o cuando menos el debilitamiento de la vieja comuna.

Transformada en cooperativa o pre-cooperativa, el Estado pasaba a tener

un control más directo sobre ella, mediante una frondosa red de legislación, reglamentos y burocracia. Además, al adoptar formas de cooperativa que exigían la presencia de gerentes y administradores, necesariamente algo más instruidos que los demás, con frecuencia se fue formando una élite de poder dentro del nuevo organismo y esta élite devino en clan económico que aprovechaba las mejores tierras, las acaparaba y al mismo tiempo, venía a usufructuar de toda clase de privilegios.

Por otra parte, la afirmación de la tenencia individual de la tierra, fruto de la concepción impulsada por la Alianza para el Progreso (a cuyo impulso creció el cooperativismo en el país y se promulgaron las leyes de reforma agraria), unido al proceso e diferenciación ya mencionado, fue anulando las tradicionales formas de cooperación dividiendo a los comuneros, enfrentándolos a unos contra otros, convirtiéndolos en explotados y explotadores entre sí; en suma desintegrado aquel baluarte indígena. Esto, agregado al hecho de que el mercadeo de los productos de la comunidad continuó cada vez más sensiblemente en manos de intermediarios, hizo que finalmente la comuna se convirtiera —contra su voluntad— en uno de los engranajes del desarrollo capitalista cada vez más intenso que vive el Ecuador.

Se dirá quizás que en nuestra visión hay una nostalgia del pasado: que añoramos la comuna indígena correspondiente a formas precapitalistas, cuando en realidad es preferible la vigencia de nuevas formas que proletarianizan al campesino, asimilándolo mejor y de modo más seguro a la perspectiva histórica del socialismo.

Pero esta objeción no es otra cosa que economía política barata, la cual no llega ni a los más incipientes rudimentos del socialismo científico, en cuyo nombre pretenden hablar tales críticos. En verdad, no se trata de añoranza alguna por un pasado en agonía. De lo que se trata es de reconocer que el debilitamiento de la comuna indígena significa también el debilitamiento de las perspectivas socialistas.

La existencia de la agrupación comunitaria, con fuertes rasgos de solidaridad y fraternidad, hacían de la comuna un elemento favorable al socialismo. Basta recordar el rol jugado por la minga, el cambia manos, la ayuda mutua tanto para las obras de uso colectivo, como puentes y caminos, cuanto para la vida familiar, como en el entechado de las casas de los comuneros o el intercambio gratuito de mano de obra para la siembra y la cosecha. Por otro lado, la vida democrática de la comuna en cierto modo autónomo y autogestionaria, uni-

da a los elementos anteriores, le daban a esta una connotación favorable a una perspectiva socialista.

Esto lo comprendieron los Estados Unidos y la burguesía criolla, mejor que muchos de nuestros "teóricos" del proletariado. De allí justamente, el empeño tenaz y planificado con que los agentes del imperio y los gobiernos ecuatorianos han venido destruyendo los rasgos tradicionales de la comuna e impulsando el desarrollo de todos los elementos capitalistas ya anotados. Fue cabalmente la constatación de este hecho el que motivó nuestra inquietud que se plasmara en la investigación, cuyos resultados exponemos ahora al lector.

Debemos señalar que el material incorporado a este informe, cubre hasta el año 1977, inclusive, pues por varios factores desfavorables, la investigación tuvo demoras no previstas. De otro lado el informe no alcanza más acá de ese año, es decir que nuestros datos pueden haber variado en algo durante 1978 y el incompleto año actual, 1979. Más sin temor a equivocarnos, solo pueden haber variado para peor, para mostrar un cuadro de agravamiento de cuanto aquí describimos y denunciemos. Hechos como la inflación galopante acentuada en los tres últimos años, la represión oficial incrementada por la dictadura, son únicamente dos indicadores del deterio-

ro de esta situación. Cualquiera puede comprobarlo.

## NOTICIA DE LA PROVINCIA

La provincia de Imbabura, ubicada al norte de la Sierra, tiene una población de 216.027 habitantes, según el Censo de 1974.

La conformación de la provincia, en sus aspectos físicos, determina que en ella sea posible tanto una agricultura variada como una significativa ganadería. A los productos tradicionales de los Andes (maíz, papa, fréjol), hay que agregar la quinua, a la que se atribuye alto poder nutritivo y que es desconocida en la mayor parte de la Sierra. Del mismo modo, hay que añadir los cultivos tropicales y subtropicales, como la caña de azúcar, ubicados particularmente en la región de Intag y hacia el noroccidente de la provincia.

Respecto a la ganadería, conviene señalar la extensión que adquiere el ganado ovejuno, una de las bases principales de la rica y diferenciada labor de tejidos en que se ha distinguido siempre el pueblo Imbaya. Pero además, en lo que va del siglo, se ha desarrollado notablemente el ganado vacuno, objeto económico principal de grandes latifundios, entre los que se destaca la hacienda Zuleta.

Los suelos de la provincia están considerados de mediana y óptima calidad, lo que ha permitido sensibles incrementos en la producción, allí donde las técnicas han sido mejoradas.

Entre los recursos naturales más conocidos de Imbabura se encuentran los numerosos lagos dispersos por doquier, motivos todos de un rico folklore, así como de un creciente y desorganizado turismo. Merecen destacarse también las fuentes de aguas termales y minerales, apenas explotados hoy día.

Imbabura cuenta también con recursos mineros, metálicos y no metálicos. Sobre los primeros hay que referirse especialmente a los que se supone, de acuerdo a versiones populares, existen en la zona de Intag, especialmente uno de gran valor estratégico: uranio.

En suma, se trata de una provincia muy rica, con escasa población y con grandes posibilidades de desarrollo socio-económico si partimos de sus potencialidades.

Sin embargo, las estructuras que soporta la provincia –y que son secuelas de la realidad nacional– determinan toda una gama de miseria, injusticias, analfabetismo, enfermedades y desempleo como se irá viendo a lo largo de estas páginas. Pero además, no es necesario

un estudio especial para advertirlo. La provincia misma es un libro abierto a los ojos de cualquier viajero. Registremos algunos de estos signos:

El 68% de la población vive en el campo, en tanto que el 32% habita en la zona urbana. Hay una inmensa masa de población infantil correspondiente a menores de 4 años: el 16% de la población total, en tanto el 43% corresponde a edades entre 5 y 24 años.

Se calcula que la población económicamente activa –PEA–, es de 65 mil personas, lo que equivale a una persona que trabaja por cuatro que no laboran.

De la PEA, el 43% pertenece a la agricultura, el 22% a la manufactura, el 7% al comercio y el 14% a servicios. En realidad la población dedicada a la agricultura es mayor, pues aquella que se dedica a los otros rubros tiene necesariamente que combinarlos con la agricultura, como medio indispensable para subsistir.

Como signo del atraso y situación general de Imbabura, están las altas tasas de mortalidad general, que son de 13,2 por mil habitantes, en contraste al 7,8 de la cifra media nacional. La mortalidad infantil alcanza a 82,6 por cada mil nacidos, superior a la tasa nacional, de 65,8 por mil. La mortalidad en la pri-

mera infancia es de 37,1 por mil nacidos vivos. Esto se explica en parte por la carencia de hospitales y las pésimas condiciones de los mismos. En el curso de esta investigación, a comienzos de 1977, nos encontramos con el siguiente caso: se había desatado en toda la provincia y particularmente en el cantón Otavalo, una epidemia de fiebre tifoidea, que fue celosamente ocultada por las autoridades. Con este motivo se llevó a cabo una reunión de funcionarios, administradores de salud y médicos en la ciudad de Otavalo. En ella se constató que la epidemia hacía estragos masivamente, no obstante lo cual, los enfermos no podían ser internados en centros de salud (hay 1,4 camas por mil habitantes). Aún más en los casos diagnosticados con el mal, no se llevaba siquiera un registro de personas ni domicilios, pues se consideraba inútil llevarlo cuando no había ninguna condición para la atención domiciliaria.

Si no existe medicina curativa en proporciones adecuadas, tenemos ausencia total de medicina preventiva: el servicio de vacunación de los niños apenas es parcial, cuando existe.

Por otro lado, Imbabura es la provincia donde probablemente existe una mayor incidencia de enfermedades causadas por el hambre. El bocio endémico está regado por todas partes, exhibiéndose públicamente en las taras

y secuelas degenerativas causadas por el bocio endémico. Esto ya había sido observado antes por Josué de Castro, el sabio brasileño especializado en el análisis del hambre a escala mundial.

Otro de los índices más negativos en el campo de la salud se refiere a la incidencia de enfermedades venéreas en buen número de comunidades. El origen de este fenómeno está en la migración masculina hacia centros económicos más desarrollados principalmente de la Costa. Los campesinos adquieren allí dichas enfermedades, en los trabajos de temporada; al regresar las propagan y nadie atiende estos casos ni se evita las trágicas secuelas en la herencia.

El analfabetismo es otro de los grandes dramas que soporta la provincia y particularmente la población rural. De acuerdo al censo de 1974 existían 50.200 analfabetos, es decir el 40% de la población con 15 y más años de edad, entre los habitantes rurales la cifra ascendió al 52,2%. En la población de escuela primaria y nivel secundario la deserción es del 40% antes de concluir el nivel respectivo, cifra que aumenta al 74% en el caso de los niños del campo. Y aún en el caso de que los niños campesinos concurren a la escuela, el rendimiento es bajo y no únicamente por causas alimentarias, también por el hecho de que la instrucción se imparte en

español mientras la casi totalidad de la población rural es quichua y habla quichua como el medio de relación social y cultural más importante.

De la población dedicada a la agricultura el 44% no tiene ninguna instrucción, el 23% ha alcanzado de 1 a 3 años de primaria y un 30% de 4 a 6 años de primaria.

Rasgo típico del desempleo y subempleo en Imbabura es el éxodo constante y con frecuencia masivo de los campesinos hacia la Costa o hacia Quito,

donde serán el factor determinante en los bajos salarios para la población obrera.

Las causas para esta situación, como lo dijimos, derivan de las condiciones generales en que se debate el Ecuador. Efectivamente aquí se hallan implantados con fuerza y difundidos los dos términos clásicos de la tenencia de la tierra en el país: latifundio y minifundio.

El minifundismo de acuerdo a las cifras oficiales, se sitúa en los siguientes términos:

### PROPIEDADES MENORES DE 5 HECTÁREAS

Porcentaje en relación a superficie agrícola	CANTONES			
	Ibarra	Antonio Ante	Cotacachi	Otavalo
	75%	94%	74%	90%

El fenómeno del latifundismo indudablemente ha decrecido desde 1964 en que se dictó la primera Ley de Reforma Agraria. El latifundio eclesiástico y privado ha sido transferido parcialmente a ex huasipungueros y a cooperativas agropecuarias que han surgido desde entonces, pero se mantiene en términos generales. Además, el latifundio tiende a reconstituirse, repartido

en fracciones de extensión considerable, que no son destinadas al campesino, pues lo son a favor de empresarios, grandes comerciantes y usureros. Esta traslación determinará el cambio de relaciones, probablemente, con presencia del salario del jornalero agrícola en lugar de las antiguas relaciones de carácter señorial, pero, en esencia, el latifundio continuará en su rol de latifundio.

La tierra distribuida no ha mejorado la situación de las comunidades indígenas, que son el principal objeto de este estudio. Tradicionalmente asentadas en toda la región montañosa de la provincia, las comunidades han visto crecer su población, desaparecer muchos de los rasgos comunitarios antiguos, acentuarse los elementos de economía capitalista en el campo, pero no han logrado salir del subdesarrollo que en muchos casos más bien se ha agravado.

Toquemos otro punto trascendental:

Desde la década del 60, con el advenimiento de la Alianza para el Progreso, la provincia de Imbabura se vio virtualmente invadida por los norteamericanos. Los invasores habían llegado armados de biblias, métodos anticonceptivos y planes de “desarrollo de la comunidad”. A más del “Cuerpo de Paz”, un enjambre de sectas se apoderó de la provincia: Mormones, Testigos de Jehová, Adventistas, Pentecostales, Hijos de Dios, etc., crearon grupos de adictos, rivales entre sí dentro de las comunidades y en conjunto opuestos a la tradicional fe católica que secularmente fuera profesada por la totalidad de las comunas.

¿Por qué este fervor evangélico y anti católico impulsado por las sectas norteamericanas? Poco a poco se ha

descorrido el velo: se trataba de evitar que las comunidades indígenas se convirtieran en ariete contra la fortaleza del latifundio y el despojo que bien podía suceder debido a las fuertes luchas del campesinado de la provincia en las últimas décadas, en defensa de las tierras comunales. Pucará bajo de Velásquez era un ejemplo de ello. Cuando en 1956, el gobierno pretendió despojar de su tierra a la comunidad de dicho nombre a orillas del lago San Pablo, para construir allí un hotel de lujo destinado a una conferencia Interamericana de Cancilleres —que nunca se realizó—, los comuneros se opusieron, la fuerza pública disparó contra ellos y mató a varios. La indignación cundió en el campesinado de toda la provincia.

Esta invasión “pacífica” tenía otro significado: la necesidad del control ideológico de las comunidades, a partir de la religión. Y es que la Iglesia católica se ha vuelto desconfiable. Anteriormente, ella había sido uno de los fundamentos principales del viejo orden social basado en el latifundio y la servidumbre.

Nosotros lo habíamos demostrado en nuestra obra “El Yugo Feudal”, en 1962, cuando dimos a conocer por primera vez en el país, la lista de propiedades agrícolas de la Iglesia, lista que en el caso de Imbabura y Carchi —una misma administración eclesiástica— significaba 25 haciendas. A esta lista hay que

agregar las 13 haciendas que adicionalmente registró en 1963 la investigación del CIDA <sup>1</sup>.

Mas en la década del 60, en lo que corresponde al Ecuador, la monolítica Iglesia comienza a resquebrajarse. Surgen Obispos, sacerdotes, monjas y órdenes religiosas que abren fuego contra aquel monolitismo, critican el papel del soporte social del sistema que ejerce la institución, reivindican al Cristo de los pobres, hablan de justicia e inician toda una acción concientizadora y organizadora que los coloca en los umbrales de una posición revolucionaria. Hasta el momento, el Cuerpo de Paz y las sectas norteamericanas no asomaban en el campo, donde la Iglesia era la base del imperio. Pero los sismos producidos en ella obligaron a los Estados Unidos a infiltrar en el campo sus avanzadillas ideológicas. Llegaron pues todas esas sectas. Los resultados están a la vista: el odio religioso y la división de las comunidades.

## LA REFORMA AGRARIA

Cuando se dictó la primera Ley de Reforma Agraria en 1964, la división de la tierra en la provincia ofrecía el panorama simplificado de un lati-

fundismo dominante, con más de 500 hectáreas por hacienda y un extendido minifundismo.

Dentro del minifundismo se engloba las pequeñas propiedades de los comuneros (los censos no tomaron en cuenta a la comuna en su totalidad sino a sus componentes: los campesinos, en forma individual).

Atados a pequeñas propiedades, los indígenas comuneros no alcanzaban a subsistir con el solo fruto de sus parcelas. Tenían que endeudarse forzosamente, combinando misérrimos salarios de 5 a 10 sucres con prestaciones gratuitas personales y familiares a favor de los latifundios; de allí que adquiriera extensión el sistema del huasipungo. En otros términos, el comunero combinaba el ingreso obtenido en el minifundio con el logrado mediante el sometimiento al latifundio. Propiedad campesina y libertad venían a ser, así, meras ficciones.

No solamente existía el huasipungo como modalidad del trabajo precario o precarismo. También era frecuente el ejercicio de la yanapa, por medio de la cual el indio yanapero debía rendir tributo al latifundio mediante su fuerza de trabajo, a cambio de beneficios hacendarios tales como pasto, agua, uso de caminos. De igual forma se hallaba extendido el partido, como

<sup>1</sup>Es decir el Comité Interamericano para el Desarrollo Agrícola en su estudio: ECUADOR. Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola, edit. por Unión Panamericana, Washington, 1965.

frecuentemente se denomina en la provincia al sistema de aparcería, consistente en la cesión temporal del usufructo de la tierra al campesino, para que este haga un cultivo con inversión y trabajo propio, para luego entregar la mitad de la cosecha al propietario de la tierra.

No únicamente la población indígena resultaba víctima de estos sistemas de explotación. En el valle del Chota, las víctimas eran las comunidades negras asentadas en la región desde la época colonial, cuando los jesuitas trajeron esclavos cazados en África a fin de mantener y desarrollar las plantaciones de caña de azúcar.

En la zona de Intag y hacia el noroccidente de la provincia, los que sufrían las consecuencias de estas modalidades precaristas eran los campesinos mestizos.

De manera que en su conjunto, todo el campesinado de Imbabura se sumaba a la comuna indígena en la cadena de la servidumbre, del hambre y de la muerte. Más la víctima principal resultaba siempre la comuna indígena, con sus tierras usurpadas por los latifundistas, las cárceles repletas de indios comuneros bajo una acusación cualquiera y el discrimen social y cultural heredados de la colonia. Lo último se manifestaba sobre todo en el constante insulto de los mestizos, aún si estos eran pobres e

igualmente explotados; en el desprecio oficial a la lengua y a la cultura quichuas y en los métodos consabidos ejercitados por las autoridades para obtener que los indios barriesen calles, plazas, cárceles y conventos, métodos simbolizados en la toma de prendas: el poncho o el sombrero del indio, o bien una ave o un animal que llevaba al mercado. Este método era también empleado por los intermediarios a fin de obligar al indio a que les vendiese sus productos a muy bajos precios. El discrimen se extendía al transporte inter-regional, donde los indios eran tratados menos que fardos. La persecución cultural la padecían también los negros del Chota. Así, los más viejos relatan que las haciendas les tenían prohibido, so pena de fuertes castigos, mencionar el nombre de José Ma. Urbina, el general de ideas liberales que en 1845, siendo Presidente de la República, decretó la abolición de la esclavitud y, por tanto, la manumisión de los negros del Chota. Por esta razón, hasta un siglo después su nombre era maldito para los grandes propietarios.

El 11 de julio de 1963 el gobierno de John F. Kennedy, por medio de la CIA y de agentes directos, convictos y confesos, como el general Gándara Enríquez, implantó la Junta que fuera luego derrocada el 29 de marzo de 1966. La Junta dictó con motivo del primer aniversario de la toma del poder, la Ley de Reforma Agra-

ria, que se proponía, según sus gestores, "hacer totalmente libres a los ecuatorianos y terminar con 143 años de coloniaje en las instituciones agrarias".

Con posterioridad, en 1971, José Ma. Velasco Ibarra, elegido por quinta vez, gobernante del país, dictó la Ley de Abolición del Precarismo que se proponía hacer lo mismo que se propuso la Junta Militar y que no lo hizo. Por fin la dictadura militar del general Guillermo Rodríguez Lara, promulgó en 1974 la segunda Ley de Reforma Agraria, con el propósito de hacer lo que en los dos casos mencionados no se hizo.

Bien. Al margen de toda esa espesa demagogia, la verdad es que la aplicación de estas leyes tuvo particularmente efecto en lo que corresponde a la liquidación del huasipungo, la forma más cruel y retardataria entre las modalidades del precarismo. Los huasipungueros generalmente se convirtieron en minifundistas (o en meros desocupados que emigraron a las ciudades), sin que falten los casos en que conforme lo registramos en haciendas de Mariano Acosta, cantón Ibarra, existían hasta el momento peones huasipungueros, en su forma clásica. Las leyes aquí no han tenido cumplimiento.

En lo que corresponde al latifundio de la provincia, este se ha consolida-

do esencialmente. Basta ver la hacienda Zuleta, que mencionamos en otro capítulo. En muchos casos, particularmente en lo que corresponde a los latifundios de la Iglesia, los terratenientes optaron por constituir empresas agropecuarias de corte capitalista, eliminando el precarismo y convirtiendo a los huasipungueros en obreros agrícolas. Es lo que sucede con la hacienda Cochicharanqui, en el cantón Ibarra, la cual eludió las obligaciones de ley, transformándose en sociedad agropecuaria, que muchos suponen una mera ficción jurídica, ya que el mismo obispado de Ibarra, su tradicional propietario, continúa siendo el dueño.

Por datos obtenidos por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, tenemos que para 1976, esto es, 12 años después de expedida la Ley de Reforma Agraria, la provincia de Imbabura registraba el siguiente cuadro de latifundios con superficies mayores a 1.000 hectáreas.

TIERRA, principales propietarios de tierras en el país, provincia de Imbabura. Revista Economía, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central del Ecuador. No. 67, Año: 1976.

## PROVINCIA DE IMBABURA. PREDIOS DE MÁS DE 1.000 HECTÁREAS, 1977

NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	EXTENSIÓN	AVALÚO NAC.
		Has	Sucres
El Refugio	Albornoz Alfredo Dr.	1.300	2.142.060
La Magdalena	Freile Barba Manuel y Uribe Graciela Freile de	1.520	9.215.460
Hacienda Zuleta	Plaza Lasso Galo	2.932	17.276.025
Hacienda La Merced	Barba de Freile Rosa y otros	1.261	9.140.290
Palacara	Garzón Fonseca Eduardo	3.349	2.057.220
Hacienda Tababuela	Tababuela Industria Azucarera	4.961	10.727.000
Hacienda Manzano	Tobar Subía Cristóbal Herederos	1.386	1.012.166
Hacienda Pimán	Zaldumbide Rosales Celia	6.318	4.015.050
Hacienda Yurupamba	Enríquez Jarrín Alberto Ing.	1.020	2.408.754
Hda. Hospital y Anexos	Jijón Cecilia Barba de	16.676	6.138.847
Hda. San José	Jijón Caamaño y Flores Manuel	1.099	12.429.528
Coñaqui	Barba Larrea Rafael	1.130	5.597.572
Ligsicanga Alto	Chiriboga Gangotena Rosario	1.464	2.277.140
Hda. Cambugán	Espinoza María Elisa Jarrín de	1.100	1.684.100
Inguincho	Jarrín Roberto Aquiles	2.000	1.812.400
Hda. Angla	Plaza Lasso Galo	1.433	7.478.267
Hda. Hospital y Anexos	Jijón Cecilia Barba de	4.531	2.913.430

Con algún margen de error, en todo caso secundario, el cuadro muestra con nitidez la persistencia del latifundio en esta provincia.

Inclusive donde se ha dado el fraccionamiento del latifundio, aquel

no ha sido orientado hacia la Reforma Agraria, propiamente, sino hacia un neolatifundismo, hacia la formación de una creciente burguesía rural en detrimento del resto de campesinos, de la que forman parte minúsculas élites indígenas. En la zona de Urcuquí, para citar

un ejemplo la investigación conoció el caso de Tumbabiro.

Tumbabiro es una zona donde se pone de manifiesto la propiedad mediana. Esta y las grandes haciendas usufructúan de la fuerza de trabajo del sector que no posee tierra en absoluto, o que posee ínfimas parcelas incapaces de producir lo necesario para la subsistencia. El desempleo agrario ha permitido un amplio mercado de trabajo con salarios que fluctúan entre 40 y 50 sucres diarios. Los medianos propietarios viven relativamente bien. En Tumbabiro hay cuatro comunas: Cruzloma, Ajumbuela, San Francisco y Cachimbiro. En esas comunas hay campesinos ricos que poseen de 80 a 100 hectáreas y que utilizan la fuerza de trabajo de los campesinos pobres, mediante salarios y formas precarias. Se da el caso de una señora que, con 80 hectáreas de su propiedad, tiene 6 partidarios.

Por todo esto la mayoría de los campesinos se quejan contra la Ley de Reforma Agraria, consideran que con esta situación es peor que antes.

Con todo, la mano de obra escasea, por lo que los propietarios traen cuadrillas de trabajadores de otros lugares.

En la zona de Urcuquí el fenómeno es quizás más incisivo que en

otras partes. Urcuquí es una zona donde se nota la presencia dominante de la gran propiedad. La tierra y el pueblo se encuentran prácticamente engullidos por enormes feudos.

Las haciendas más importantes de la zona son: El Hospital, propiedad de Segundo Soliz (anteriormente de Cecilia Jijón de Barba, esposa de Rafael Barba Larrea), con aproximadamente 20.000 hectáreas; el Ingenio y Hacienda de San José, de Francisco Salvador Moral y compañía; Pisangacho, que dirige un señor Carrera; Mindaburo, de Samir Amador. Rafael Barba, aunque ha vendido la mayoría de sus propiedades, conserva todavía Coñaquí 1.130 hectáreas, Coñaquisito, Añaburo, La Quesera y El Puente. De todas estas haciendas, las más importantes son El Hospital y anexas y San José. La primera se halla altamente tecnificada y se especializa en ganadería. Cuenta con una enorme cantidad de ganado, parte del cual se halla en estado semisalvaje y vive en los páramos de Piutura y Piñán, donde se hacen rodeos cada tres meses. Llama especialmente la atención la inmensidad de esta hacienda, que va hasta los límites con Esmeraldas, Cotacachi, Cahuasqui, pasando por un costado de Peñaherrera, en la zona de Intag.

San José es también una hacienda muy importante. Posee un ingenio

azucarero bastante moderno y ganadería. Esta hacienda tiene un reducto muy particular de mano de obra, que es el poblado que lleva su nombre y que antes estuvo habitado por población negra, la cual abandonó el lugar. Ahora allí viven mestizos y mulatos.

Sobre esta hacienda se cuentan numerosas anécdotas. Se asegura por ejemplo, que su propietario visita el lugar en compañía de militares de alto rango, muchas veces en helicópteros y aviones. El administrador de la hacienda es un coronel retirado; otros militares se hallarían ocupando puestos administrativos o de vigilancia. No faltan quienes aseveran que el general Guillermo Rodríguez Lara, consuegro de Francisco Salvador Moral, es copropietario de esta hacienda evaluada en \$/ 12.429.528.

En relación con esta misma zona, se ha formado una precooperativa con 120 socios que se hallan en pleito legal con el terrateniente Rafael Barba Larrea por tierras de la hacienda Coñaquí, según los datos obtenidos en la investigación. La precooperativa está formada por personas que proceden de Ibarra y Pimampiro, las cuales no serían campesinos pobres, ya que el ingreso a la precooperativa cuesta 10.000 sucres. Los campesinos y en general la gente sin recursos, no tiene acceso a esta sociedad, lo que hace que se mantenga una

fuerte pugna. Este es un fenómeno típico del cooperativismo en todo el país.

También en esta zona puede observarse el fuerte poder que detentan los intermediarios, quienes comercian con los productos de las grandes haciendas y también de los propietarios medios y pequeños. Los intermediarios constituyen un sector social capitalista ampliamente desarrollado, gracias a la proliferación del minifundismo ocasionado por la práctica de la reforma agraria.

#### **SUBSISTENCIA DEL PRECARISMO**

A pesar de las declaraciones contenidas en las leyes respectivas en la provincia de Imbabura, es posible detectar numerosos casos en que se ve la subsistencia de residuos de dichos sistemas precaristas; residuos que no siempre son los mismos, pero que son generalizados que bien puede decirse que en esta provincia coexisten rezagos del feudalismo con la agresividad del capitalismo en desarrollo.

Un ejemplo quizás resulta más demostrativo: la presencia del huasipungo en algunas zonas. Y lo que es más, la aparición de una especie de huasipungueros de los huasipungueros. Esto sucede en la hacienda San José de Urcuquí, particularmente con la comuna Inguincho. San José tiene huasipungueros que laboran determinados días de la semana

para el propietario, percibiendo por ello un jornal; pero como al mismo tiempo dejan de laborar en sus miserables parcelas, contratan otros más pobres que ellos para que les tengan la mano. O bien –y es el caso más frecuente– entregan a otros campesinos la parcela mediante el sistema de “partido”. Así unos pobres sacan partido de otros pobres; los minifundistas favorecen pero explotan a los que no tienen nada.

El “partido” o aparcería está difundido en todas las regiones de esta provincia. Aparte del caso citado en esta investigación encontramos casos en Pimampiro y Mariano Acosta en los que los pequeños propietarios, carentes de crédito estatal, apelan al chulquero para que les facilite un préstamo, mediante hipoteca o venta de terrenos. Una vez arruinados los “deudores” pasan a convertirse en “partidarios” y en sus antiguas propiedades.

En el Chota, particularmente en las zonas que pertenecen a la provincia del Carchi (el valle del Chota se integra de regiones colindantes de Imbabura y Carchi), el trabajo denominado “al partir” es muy utilizado, como lo hemos podido constatar en Piquiucho, Caldera, San Rafael, la Concepción. Allí los dueños participan con el más importante medio de producción agrícola –la tierra– y ciertos insumos necesarios en el proceso productivo, tales como semi-

llas. En cambio, el “partidario” participa con su capacidad creadora y transformadora (fuerza de trabajo) e instrumentos de su propiedad y corre a cargo de todo el proceso productivo.

Al final, el productor se divide en partes aparentemente iguales, pues de la parte que le corresponde al trabajador directo, el dueño de la tierra le descuenta lo invertido en insumos.

Otra zona investigada por nosotros, que presenta iguales características en lo que corresponde a los resultados en la aplicación de las leyes agrarias, es Pimampiro y Mariano Acosta, en el cantón Ibarra.

Pimampiro es una zona que cubre 105.400 hectáreas, la mitad de la cual pertenece a Mariano Acosta. Por un estudio efectuado en 1976 por los “Hermanos de los Hombres” (ver capítulo IV), conocemos que Mariano Acosta cuenta con una población de 3.000 habitantes y una escasa densidad de 6 habitantes por km<sup>2</sup>. No todas las tierras son cultivables y, si se toma en cuenta las que son -7% de la superficie total, tendremos que la densidad aumenta a 75 habitantes por km<sup>2</sup>. De acuerdo al documento el resto se reparte así:

Selva poco apta para la agricultura	30%
Sabanas frías o páramos	52%
Tierras estériles	11%

En toda la región de Mariano Acosta predomina el minifundio, comprendido entre 3 y 6 hectáreas por familia. El 70% de campesinos son propietarios de esas tierras; los demás las toman en alquiler o aparcería, formas precaristas que subsisten por debajo de la ley.

El intenso fraccionamiento de la tierra y el bajo ingreso originado por las pequeñas parcelas, más el permanente abandono por parte del Estado, determinan que la productividad sea ínfima, ubicándose principalmente en productos como cebada, papa, trigo y maíz. Esta producción no llega al mercado y el ingreso por familia se calcula entre 5.000 sucres por año. Si tomamos en cuenta que cada familia se constituye de 5 miembros promedio, tendremos que ese ingreso significa menos de tres sucres por persona. Como dato comparativo, es bueno recordar que hace ya algunos años la asignación diaria para alimentación de un caballo del Ejército era de 15 sucres.

La mayor parte de la población de Mariano Acosta es indígena: 80% en 1975, según datos del Censo Nacional. Las deplorables condiciones de existencia de la población se pueden medir por el siguiente dato del censo: en 1975 se produjeron 158 hacinamientos y 37 defunciones de niños menores de un año de edad. El analfabetismo abarca a la mitad de la población mayor de 15 años. En

suma, esta región, que se integró desde comienzos de siglo con indios escapados de las haciendas, no ha mejorado su suerte con la reforma agraria. Citemos una vez a los Hermanos de los Hombres:

“... Para la mayoría de los campesinos, es decir en los alrededores de Mariano Acosta donde viven los mestizos, las condiciones de salubridad son precarias. La casa con techo de paja, con una o dos piezas, abriga generalmente a 4 ó 5 personas; sin camas, el fuego al suelo, sin chimenea ni ventanas, viven en la promiscuidad, con numerosos cuyes. Las enfermedades corrientes son respiratorias y parasitarias. A veces azotan a la población como en el año de 1971 que hubo un 85% de mortalidad infantil. El indio tiene un carácter muy religioso, la Iglesia lo ha utilizado para mantenerlo oprimido y explotado. La esperanza del “mas allá” y su propia historia lo han vuelto fatalista e individualista. Su posición dentro de la economía ecuatoriana está marginada, puesto que llega justo a sobrevivir. Desde algunos años los poderes públicos hacen un esfuerzo efectivo pero todavía demasiado tímido para “integrar” a la masa indígena en el país...”

La afectación parcial de los latifundios y la eliminación, también parcial, del precarismo, no han logrado elevar la producción ni aumentar las fuentes de

trabajo. Igual en este aspecto la reforma agraria en Imbabura resultó un fracaso para las masas. Así se conserva o más bien ha crecido ese antiguo tumor del organismo ecuatoriano: el desempleo.

Basta ver las largas hileras de campesinos que se ubican a lo largo de decenas de kilómetros antes de las 5 de la mañana todos los días lunes; están a la espera de carros que los conduzcan a Quito (más de 100 kilómetros). Son obreros mal pagados que trabajan en la capital, cargadores sin ingreso fijo o desocupados que van por primera vez en busca de trabajo.

Pasarán toda la semana durmiendo bajo los puentes o en los portales, sustentándose con alimentos sin valor nutritivo y escaso, y bebiendo tóxicos baratos y antihigiénicos, para volver los fines de semana a visitar a sus familiares y el día lunes retornar a la cadena. Los ejemplos sobre desempleo están diseminados por toda la provincia.

## **ANALFABETISMO Y DOMINACIÓN CULTURAL**

Una de las principales pruebas de que la reforma agraria no ha significado una verdadera transformación en la vida de los campesinos de Imbabura, es la presencia masiva del analfabetismo. Igual ocurre con la baja escolaridad, la deserción escolar, la dominación cultural tradicionalista y, en general, el atraso que en este campo se puede observar.

Lo que sucede en el valle del Chota es un claro reflejo de la situación. Conforme al documento que el CESA dirigiera al gobierno de Holanda en 1974 (solicitud de financiamiento para el desarrollo del valle del Chota) para ese año el analfabetismo en la región afectaba al 38% de la población mayor de 6 años.

En el mismo valle del Chota encontramos el siguiente cuadro sobre escolaridad:

1977

COMUNA	ALUMNOS MATRICU- LADOS	NÚM. DE ESCUELAS	NÚM. DE PROFESORES	ALUMNOS POR ESCUELA	PROMEDIO ALUMNOS POR MAESTRO
San Vicente de Pusir	158	1	4	158	40
Tumbatú	41	1	1	48	48
Pusir	60	1	1	60	60
Mascarilla	67	1	1	67	67
Ambuquí	126	1	2	126	63
Juncal	154	1	3	154	51
Chalguayacu	161	1	3	161	54
Carpuela	156	1	3	156	52
Chota	108	1	2	102	54
<b>TOTAL</b>	<b>1.031</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>114</b>	<b>51</b>

**AÑO ESCOLAR 1972-1973**

PROVINCIA Y COMUNIDAD	ALUMNOS MATRICU- LADOS	ALUMNOS PROMO- VIDOS	ALUMNOS RETIRADOS	NÚM. DE GRADOS	NÚM. DE MAESTROS
<b>Provincia del Carchi</b>					
San Vicente de Pusir	158	143	12	6	4
Tumbatú	41	38	1	4	1
Pusir	60	44	9	4	1
Mascarilla	67	57	2	5	7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>326</b>	<b>282</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>13</b>
<b>Provincia de Imbabura</b>					
Ambuquí	126	110	10	6	2
Juncal	154	117	29	6	3
Chalguayacu	161	137	16	6	3
Carpuela	156	142	10	6	3
Chota	108	97	2	6	2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>705</b>	<b>603</b>	<b>67</b>	<b>30</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.031</b>	<b>885</b>	<b>91</b>	<b>49</b>	<b>26</b>

Porcentaje de deserción:

Provincia del Carchi: 7,3%

Provincia de Imbabura: 9,5%

Total 18,8%

**POBLACIÓN A JUNIO DE 1974 (CENSO DE POBLACIÓN)**

PROVINCIA Y COMUNA	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN ESCOLAR	PORCENTAJE
Prov. del Carchi			
San Vicente de Pusir	561	158	28,1
Tumbatú	277	41	14,8
Pusir	388	60	15,5
Mascarilla	194	67	34,5
SUBTOTAL	1.420	326	22,9
Provincia de Imbabura			
Ambuquí	575	126	21,9
Juncal	749	154	20,6
Chalguayacu	761	161	21,1
Carpuela	968	156	16,1
Chota	564	108	19,1
SUBTOTAL	3.617	705	19,5
TOTAL	5.037	1.031	20,5

Como puede apreciarse, el número de alumnos por maestro está muy por encima de lo que aconsejan las propias normas pedagógicas del Estado, que señala un máximo de 25 alumnos por cada maestro. Si en el Chota se llega casi a triplicar el tope aconsejado, ya podemos deducir el resultado: educación pública casi nula para el niño.

Por informe de la Junta Nacional de Planificación, se señala que la asistencia escolar es reducida a causa de los padres, afectados por escasos recursos económicos, quienes tienen que

mandar a sus hijos al trabajo. En cuanto a las familias que están en posibilidad de educarlos, prefieren emigrar a Quito o Ibarra, debido a las deficiencias de la educación local.

En toda la provincia se puede establecer como verdadero el fenómeno observado por la Junta de Planificación cuando dice: "la educación primaria no logra una educación integral del niño y otros niveles de enseñanza no procuran al hombre una preparación para la vida, una actitud mental que rechaza el compromiso y concientice al hombre acerca

de la realidad en que vive. Se trata de una educación superficial, conservadora de estructuras, por lo que se convierte en serio obstáculo para el desarrollo nacional. El país padece los efectos de un alto porcentaje de analfabetismo. Las estadísticas señalan que para los últimos años alrededor del 34% de la población mayor de 15 años es analfabeta. El analfabetismo en la zona rural fue de 45.8%, factor este, que incide en el retraso de la agricultura y los bajos niveles de la población campesina.

La deficiente orientación de la educación media, el bajo nivel de escolaridad, alta tasa de deserción, etc., conjuntamente con la deficiente y anárquica educación superior complementan el cuadro de la educación ecuatoriana que, por lo demás, adolece de serias deficiencias financieras e infraestructura, etc.”

Una de las más onerosas cargas materiales y culturales que pesa sobre el indio ecuatoriano desde la Colonia, sigue vigente en la provincia de Imbabura. Nos referimos a los diezmos y primicias que desde entonces cobra la Iglesia católica. He aquí algunos ejemplos:

En la zona de Urcuquí (comunidades de San Juan, San Alfonso de Inguincho, Azaya, entre otras) todavía se cobran los “diezmos y primicias”, aunque no por métodos coercitivos, como fuera

siempre lo usual, sino más bien como un legado ideológico del dominio clerical. Quienes los pagan aseguran que lo hacen voluntariamente, porque sino “Dios les castigará” y ponen como ejemplo al “compadre Sergio” que no quería pagar y cosechó “bien poco”. El sistema de cobro es el tradicional: el cura vende a personas particulares las primicias, mediante remate y ellas se encargan de recorrer el campo y recogerlas. Estas personas son generalmente las tenderas del vecindario.

En la comuna San Clemente, cantón Ibarra, las primicias se siguen cobrando como contribución exigida por el cura párroco de La Esperanza. Como sucede en otras comunidades, aunque en general los diezmos han sido suprimidos en la región.

En el mismo cantón tenemos el caso de los comuneros de Paniquindra, que pagan primicias en cada cosecha (un “guacho” a la “primiciera” Manuela Cruz, la misma que obtiene una considerable renta, pagando previamente una fuerte suma al cura de La Esperanza.

Como se puede deducir, el pago de estas contribuciones ilegales, que la tradición conservadora ha perpetuado, constituye un mecanismo para el aumento del atraso de la economía campesina, al mismo tiempo que de sujeción espiritual a los poderes dominantes.

A ello hay que agregar el grave problema socio-económico que constituyen las “chicherías”, tabernas para el expendio de aguardientes baratos y adulterados, así como la chicha de jora (maíz), casi siempre elaborada en condiciones antihigiénicas.

En las parroquias La Esperanza y Angochahua, del cantón Ibarra (y estos no son sino ejemplos de un mal generalizado), las chicherías juegan un papel significativo, debido a que en los fines de semana y en las fiestas religiosas, la población indígena frecuenta estos lugares, no solamente por hábitos alcohólicos sino porque en ellos también se concertan matrimonios, se celebran bautizos, se acuerdan negocios. En las chicherías queda un alto porcentaje del ingreso del campesino.

## LOS INTERMEDIARIOS Y LA USURA

Una de las principales consecuencias de esta reforma agraria de tipo capitalista, obviamente, ha sido el acentuamiento de la diferenciación de clases en el campo, con su secuela de consolidación de pequeños grupos dominantes y de sectores explotados cada vez más grandes y una de las demostraciones más precisas de esto es el incremento del papel que juegan los intermediarios.

Al fraccionarse los latifundios prolifera el minifundismo por todas partes y al carecer los minifundistas de medios propios para acarrear sus productos al mercado, tienen que darlos por bajos precios a nivel de finca, en la chacra misma, o bien llevarlos hasta el pueblo más próximo, para que de ahí sean transportados a la ciudad. En los dos casos el venturoso aprovechador del infortunio de los pequeños productores, será el intermediario.

Por otra parte, como el crédito estatal no llega a dichos productores, en varias ocasiones los mismos intermediarios hacen el papel de prestamistas, con la singularidad de que el préstamo está casi siempre destinado a comprar por anticipado, en los precios del día, la cosecha que obtenga el prestatario, quien por lo tanto, no podrá beneficiarse de los nuevos precios siempre en ascenso, el día que recoja tal cosecha. Esto, naturalmente aparte de pagar intereses de usura. Con todo lo cual viene a darse en mano el problema de los intermediarios (es decir, la falta de posibilidades de comercialización por parte de los propios productores) con el problema del chulco que desangra y arruina al campesino. Los siguientes son algunos ejemplos tomados por nuestra investigación.

En la zona de Urcuquí, la mayoría de la gente son pequeños propie-

tarios que producen maíz, trigo, cebada, caña de azúcar, fréjol y algunas frutas, tienen el problema del traslado de estos productos al mercado de las ciudades por lo que tienen que vender la producción –incluso “en verde”– a los intermediarios, estos a su vez, venden a los revendedores, obteniendo así grandes utilidades y encareciendo los productos al consumidor. El caso puede generalizarse a la provincia.

Refiriéndose al valle del Chota, la Junta Nacional de Planificación señala: “...las hortalizas y el fréjol parece que se venden sin mayor problema en los mercados de la región (San Gabriel, Ibarra), igual que la sal de Salinas (la competencia y el margen de intermediarios sin embargo, se redujo de 40 a 4 el número de familias dedicadas a la producción)...”

CESA, en el documento citado nos da a conocer que “las condiciones de mercado y comercialización generalmente desfavorables para el pequeño y mediano agricultor, revelan las deficiencias estructurales de la política de precios, que es un signo característico de la economía nacional y de la dependencia injusta de la cadena de intermediarios dada especialmente para los pequeños agricultores. Luego de realizados los estudios que ayudaron a confirmar lo expuesto anteriormente, se inició la implementación de programas que buscan

la apertura de nuevos canales de mercado. Es así como se han diseñado sistemas de comercialización de arroz en la Costa y de cebada en la Sierra. El objetivo principal de estos sistemas de comercialización es la liberación del pequeño agricultor organizado de la extorsión de los intermediarios, para lo cual se ha tomado en cuenta la necesidad de una participación inmediata por parte de las organizaciones campesinas en el proceso de comercialización de sus productos, en especial de arroz y cebada”. CESA agrega:

“...las condiciones de beneficio y comercialización son muy precarias. Aún cuando existen cooperativas organizadas entre los campesinos. Todos los agricultores venden su producción individualmente al intermediario que acude a su finca a comprar en condiciones de precio y peso de extorsión. Por otro lado, las vías de comunicación son deficientes y muy limitadas en lo que a caminos vecinales se refiere, lo que es aprovechado por los comerciantes para poner sus condiciones.

Son pocos los agricultores que concurren a los mercados de San Gabriel, Ibarra, Quito, para vender el producto en mejores condiciones...”

También los Hermanos de los Hombres traen sus datos, relativos a Pimampiro–Mariano Acosta:

“...por costumbres generalmente impuestas por la Iglesia, los indios gastan mucho dinero al momento de las fiestas, sobre todo en junio, en la de San Juan (antigua fiesta del Sol). Para satisfacer sus necesidades de dinero, venden su producción en pie o en hierba; en otras regiones de la misma provincia (el trigo, por ejemplo), el intermediario paga entonces el producto a la tercera parte del valor, al tiempo de la cosecha, por otra parte, le roba en el peso con una balanza falseada”.

Las condiciones del agro imbabureño, determinan que también en el mercado del trabajo surjan intermediarios. Así, la hacienda San Juan, de propiedad de Humberto Román, Pimampiro, utiliza trabajadores ocasionales, para lo cual operan “enganchadores”, que traen “cuadrillas” (grupos de gente de Zuleta, Cayambe y Cangahua), provincia de Pichincha. El (enganchador) gana el 15% del precio total de los contratados.

En toda la zona de Pimampiro, grandes cantidades de trabajadores agrícolas de distintos lugares de esta provincia y otras vecinas llegan a esta zona en busca de salario. Un caso característico de la existencia de “enganchadores” de oficio que trasladan para acá trabajadores de su provincia (Imbabura) y de Cangahua, Cayambe, etc., (prov. de Pichincha), quienes desempeñan ocasionalmente estos traba-

jos agrícolas para luego volver a trabajar en sus pequeñas parcelas.

En cuanto a los “enganchadores”, hemos detectado que son por lo general, los alcaldes mayores y en ocasiones los presidentes de Cabildo. En otros casos, personas con vehículos que llevan personas al trabajo y concretan precios, tiempo y tipo de actividad. (Los salarios en la Sierra ecuatoriana son inferiores que los de la Costa).

Los “enganchadores” (en el caso de los propios comuneros) reciben un porcentaje del 5 al 15% por su labor de enganche. Se dan anticipos obligados, como parte del “contrato”.

A los numerosos casos de usura registrados por estas páginas, podemos agregar el marco dentro del cual va surgiendo y afirmándose la usura en la siguiente descripción del CESA (documento sobre el Chota):

“...los agricultores del área son ex precaristas, jornaleros de las grandes haciendas antes de que el proceso de adjudicación del IERAC los transforme en propietarios de pequeñas parcelas. El patrimonio único con que cuentan es la tierra que no puede ser objeto de garantía bancaria sin autorización del IERAC y como ninguno de ellos tiene los medios para hacer el respectivo trámite, se

abstienen de solicitar crédito bancario. Por otro lado, en el caso de que cumplieran con esta formalidad, no cumplen con otros requisitos que el Banco exige a los sujetos de crédito, por lo tanto no pueden ser beneficiarios de crédito. Al no disponer de dinero, no pueden mejorar sus cultivos y allí donde la productividad es muy baja, este es uno de los factores para que se haya producido un estancamiento...”

Esta situación es corriente para toda la provincia. Entonces, privado de crédito bancario, el campesino cae irresistiblemente en garras de la usura, lo confirman los estudios de los Hermanos de los Hombres:

“...el campesino hipoteca un terreno por un préstamo a un tiempo no determinado. El interés del préstamo es la mitad del producto de la cosecha. Queda bien entendido que el usurero no participa en ninguno de los gastos de producción.

El interés corriente es de 200 a 300%, lo que en la mayoría de casos, pone al campesino en la imposibilidad de remozar el capital de la deuda y le obliga a vender el terreno al usurero a un precio irrisorio.

En la comuna de Puetaquí (90% de indígenas) se ha podido estimar que

llegaban a un 50% los terrenos que habían sido hipotecados.

Prácticamente se ha hecho una costumbre, el vender los cultivos “en pie” a los intermediarios, para pedir un anticipo de dinero a los “chulqueros”, a intereses prohibitivos; frente al usurero que se presenta siempre con un aspecto muy simpático al campesino, este último tiene únicamente como arma, su sencillez, su analfabetismo, su fatalismo. El explotador mantendrá así al campesino en estado de dependencia total y de subsistencia, puesto que el sabe que todo el año tiene necesidades de dinero o de especies y que sus cultivos inseguros no satisfacen.

#### **EL VALLE DEL CHOTA: ESPEJO DE LA “REFORMA AGRARIA”**

Se podrían tomar diferentes zonas agrarias del país y en todas ellas, se encontraría similares expresiones en cuanto a los resultados de la reforma agraria. A nosotros nos ha tocado palpar uno en especial, muy demostrativo: el caso del valle del Chota, que como hemos indicado, viene a ubicarse entre las provincias de Imbabura y Carchi, ofreciéndonos un tipo bastante similar de problemática socio-económica al un lado y al otro.

Hasta el año de 1962, las comunidades del valle se encontraban rodea-

das de haciendas, la mayor parte de ellas, de propiedad de la Asistencia Social. A partir de 1964, con la Ley de Reforma Agraria, se produce un gradual traspaso de tierras. Los pobladores de la región se constituyen en pequeños propietarios de las tierras que antes labraban en calidad de huasipungueros o jornaleros; pero, la carencia de riego, la escasa extensión de la parcela, la ausencia de dirección técnica y de crédito, entre otras cosas vienen a cambiar unas formas de precarismo por otras, volviendo ficticia la liberación socio-económica que preconizó, al ser promulgada la Ley de 1974 a favor de los campesinos.

La producción del valle es bastante variada: caña de azúcar, tomate, fréjol, pepino, anís, ovos, etc. Gran parte de ella se dirige al comercio, particularmente la caña, que está destinada al Ingenio Tababuela (TAINA); el tabaco se vende principalmente a TANASA, otro tipo de productos (yuca, camote, plátano, papaya) se destinan al consumo o al trueque, una modalidad muy antigua, todavía difundida en algunas regiones de Imbabura, caso Pimampiro.

Una vez más se hacen aquí presentes los intermediarios procedentes de Carchi, Ibarra y Pimampiro, quienes acaparan la producción por precios sumamente reducidos. Pocos son los productores que alcanzan a

llegar con sus artículos hasta los mercados más conocidos, incluyendo la zona fronteriza de Colombia.

Las propiedades más grandes y desarrolladas, además de vender su producción cañera a Tababuela, obtienen alcohol que lo entregan al Estado por medio del sistema de cupos. Es el caso de la hacienda San Juan, departamento de Paragachi y de la hacienda Chota Chiquito.

El fréjol solo puede comerciarse en la provincia de Carchi e inclusive en Colombia, bajo la condición de obtener una "guía de movilización", que concede la gobernación de la provincia.

El tomate se lo produce en cantidades considerables y se lo vende principalmente en la costa, cuando la producción es muy elevada, o no se lo cosecha o se lo vende a precios de ruina, principalmente a la fábrica procesadora de tomate Pinandro, ubicada en Pimampiro.

Entre otros productos muy depreciados que ofrece el valle, figuran el pepino y el anís, que ocasionalmente alcanzan precios elevados.

En un informe originado en CESA, en 1974, y dirigido al gobierno de Holanda se hace un diagnóstico del valle del Chota, que sintetiza bien la realidad:

“Los métodos de producción utilizados en la zona son de tipo tradicional sin que se hayan introducido sistemas más avanzados de tecnología, de allí que la productividad sea muy baja. Varios factores han incidido para que se mantenga esta situación de estancamiento.

“-Los agricultores del área son ex precaristas, jornaleros de las grandes haciendas antes de que el proceso de adjudicación del IERAC, los transforme en propietarios de pequeñas parcelas. El patrimonio único con el que cuentan es la tierra que no puede ser objeto de garantía bancaria sin autorización del IERAC y como ninguno de ellos tiene los medios para hacer el respectivo trámite, se abstienen de solicitar crédito bancario. Al no disponer de dinero, no pueden mejorar sus cultivos”.

“-El agua que disponen es absolutamente insuficiente, los cultivos realizados en esas condiciones acusan muy baja productividad”.

“-Son muy pocos los agricultores que alquilan tractores para las primeras labores agrícolas, todos ellos utilizan el arado de madera y la “yunta” de bueyes para las labores de roturación, arado, etc. Como herramientas utilizan la pala, azadón y sobre todo el machete como herramienta básica en sus labores”.

“-En las investigaciones realizadas por CESA se confirmó que ningún agricultor usa fertilizantes sea por su precio muy elevado, sea también que en las condiciones actuales de cultivo no sería rentable utilizarlo. No obstante, todos ellos coinciden que usar el tipo y cantidad adecuados de fertilizantes, mejorando el beneficio de la plantación, además de disponer del agua suficiente, reportaría mucho beneficio con una producción incrementada”.

“En algunos cultivos los agricultores más progresistas, disponen de bombas manuales para fumigación y solamente lo hacen en las plantas de tomate y en ocasiones en las de pepino”.

“-El servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería no llega a esta zona, excepto el asesoramiento temporal que algunas comunidades han recibido por entidades particulares de desarrollo, como los del “Cuerpo de Paz”; el agricultor del valle del Chota se halla huérfano de asistencia técnica”.

“-No obstante, de este abandono en que se encuentran, merece destacar que el campesino del valle está consciente de su utilidad y sabe utilizar el poco caudal de agua del que disponen. Conoce que el único medio para subsistir que no le ha sido negado es el

agua de riego y ha aprendido a utilizarlo con cautela y disciplina”.

“-Esta situación puede corregirse con una bien orientada asistencia técnica, una vez que los campesinos dispongan de mayor cantidad de agua para el riego y recursos financieros para aprovechar la parcela en debida forma. Casi todos los cultivos de la zona pueden iniciarse en cualquier época de año y se puede escalonar de manera que el aporte de mano de obra también sea constante; además, en cultivos como el tomate y fréjol puede obtenerse dos o tres cosechas al año...”.

El caso del valle del Chota es un ejemplo de cómo en verdad, la reforma agraria aplicada en el Ecuador no ha liquidado el latifundio, ha incrementado el minifundio, permitido una producción baja y estacionaria y el empleo de tecnología totalmente atrasada. En el documento de CESA (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas) al gobierno de Holanda, en solicitud de financiamiento para el desarrollo del valle, en 1974, leemos lo siguiente:

“...En el Ecuador, al igual que la mayoría de países subdesarrollados, el sector agropecuario mantiene su importancia cuantitativa dentro de la economía nacional, puesto que un significativo porcentaje de la población

activa -53% aproximadamente- encuentra ocupación dentro del indicado sector económico; sin embargo, de la formación del PIB, señala que el sector agrícola contribuye únicamente con una tercera parte dando a conocer de esta manera que existe una crítica situación en dicho sector, pues parecería contradictorio que la actividad agrícola a pesar de su importancia relativa, tenga un mínimo de aporte en comparación con otros sectores de la economía ecuatoriana, para la formación de uno de los más significativos indicadores económicos”.

“-La explicación al problema expuesto anteriormente, se encuentra en la deficiente estructura de tenencia de la tierra que ha venido prevaleciendo desde la época colonial española y cuya característica principal es la bipolaridad, latifundio-minifundio. El primero que concentra la tierra y el segundo la mano de obra. Esta situación da lugar a una serie de consecuencias que agudizan más el problema del sector campesino del país, tal es el caso del bajo nivel tecnológico, la desigual distribución del ingreso, las injustas condiciones de mercadeo y comercialización de los productos agropecuarios, entre otras, las mismas que de ninguna manera incentivan al pequeño y mediano agricultor a continuar superándose en las labores productivas.

“-Si consideramos que la agricultura es el sector esencial de la economía ecuatoriana, el deterioro de su calidad productiva a detrimento notable de toda la comunidad, pues la producción obtenida es insuficiente para cubrir la demanda de alimentos que anualmente crece a una tasa del 6% aproximadamente”.

“-El Gobierno Nacional ha tratado en algo, ...”

“-En relación con el valle, el documento de CESA, que hemos mencionado, nos indica que a partir de 1974, con la Ley de Reforma Agraria, y hasta 1972 que se consolida el traspaso de tierras, los pobladores de las comunidades del valle del Chota se constituyen propietarios de las tierras que antes trabajaban como jornaleros y huasipungueros. Una vez en posesión de las tierras, es el núcleo familiar el que trabaja; por tanto, se abre la oportunidad de trabajo para la mujer y los hijos menores. No obstante, debido a las limitaciones de orden técnico y financiero, junto a la necesidad de contar con riego para los cultivos, aún se observa marcada desocupación, especialmente en los sectores menos favorecidos con la infraestructura requerida para obtener una producción remunerativa. En la mayoría de las comunidades, las tierras que estas poseen son muy escasas y los campesinos tienen que buscar trabajo en otras actividades”.

En el mismo documento se señala que, entre 1962 y 1974, sobre la base de 5.000 habitantes, la población del valle se incrementó hasta llegar a 5.037; este incremento es ínfimo cuando la tasa de crecimiento normal es del 3,3% anual. Esto significa que se ha producido una constante migración desde el valle, especialmente hacia Ibarra y Quito. Durante la investigación nosotros constatamos esto. Especialmente en la comunidad propiamente denominada del Chota, se daba una fuerte contradicción entre la población adulta y vieja, por un lado, y los jóvenes. Los primeros aducen que los jóvenes son “desamorados con la tierra” y que por eso la abandonan, mientras estos acusan a los otros de no tener espíritu de progreso y de conformarse con una vida de hambre y atraso.

Es probable que la razón esté parcialmente en cada bando, más lo indiscutible es que la reforma agraria no ha mejorado las condiciones de trabajo y de vida, así como las perspectivas de desarrollo de esta comunidad, una de las más importantes que lleva su nombre.

Ahora bien, para 1974, existían 2.776 habitantes en edad y condiciones productivas en todo el valle, de los cuales se encontraban empleados el 55,4%, en tanto el 44,6% padecían desocupación.

Para 1976, parte de esta población la constituían los obreros agrícolas, concretamente 260 en el Ingenio Tababuela (TAINA), 115 en la Tabacalera TANASA.

Por su parte, la Junta Nacional de Planificación en su "Diagnóstico del Valle del Chota" (1967) señalaba, que la población del Chota vivía en niveles infrahumanos, fundamentalmente debido a la deficiente estructura de la tenencia de la tierra, que determinaba que los mejores suelos y el agua de riego estuvieran acaparados por las grandes haciendas, dándose el caso de comunidades desprovistas de tierra, o que ocasionalmente tuvieran agua, y de otras desprovistas de agua aunque dispusieran de tierras, como ocurría en Salinas, en el mismo valle.

Algunos podrán aducir que, siendo cierto este panorama, sin embargo habría que atribuirlo a las características peculiares del valle del Chota, a su topografía encajonada, que ofrece desniveles de hasta de 2.000 metros en dos kilómetros. Podría agregarse, como factor coadyuvante, la drástica erosión del suelo así desnivelado, la presencia de lluvias unas veces mínima y otras arrasadoras; las dificultades para aprovechar las aguas del río Chota en el riego necesario, sin el cual por hoy es imposible el desarrollo de la agricultura.

Cierto que estos factores no son despreciables; pero no son determinantes: lo que realmente origina el deprimente espectáculo de la vida de estas comunidades es la presencia de factores estructurales, como el hecho de haber pasado del huasipungo a la pequeña propiedad cuando no existía ninguna obra de infraestructura ni condiciones de crédito, mejoramiento de cultivos o dirección técnica para ello.

Hay casos en que la distribución del suelo se ha intentado de un modo más racional, como en la comunidad de Carpuela, pero por causas como las anotadas anteriormente, los cooperados terminaron distribuyéndose la tierra en parcelas individuales. El observador superficial podrá concluir fácilmente que en las comunidades del Chota existe más bien una fijación del hombre a la tierra, conclusión que se derivaría del hecho de encontrar al núcleo familiar reunido alrededor de la casa y de las labores agrícolas; pero observando más atentamente, se verá que se trata de ancianos, mujeres y niños, principalmente, lo que dice muy a las claras lo difícil que sería la continuidad del ciclo productivo en el futuro, debido a la ausencia de jóvenes.

La emigración fuera del valle es reconocida por los organismos oficiales, como la Junta Nacional de Planificación que señala que la población migrato-

ria se dirige principalmente a Ibarra y a Quito, los hombres en busca de un jornal y las mujeres para emplearse en servicio doméstico. Según la Junta, otra corriente migratoria se dirige hacia las zonas agrícolas de la Costa (San Lorenzo, Quevedo, Milagro), donde varios familiares han tenido éxito individual.

Sin embargo, es importante señalar lo que asevera CESA y es que “a pesar de que la escasez de tierra con riego ha empujado a una gran parte de la población joven a salir en busca de trabajo, el área no está en descomposición social, como pudiera esperarse. Por el contrario, posee líderes naturales influyentes en sus comunidades, que han creado cooperativas para recibir y cultivar tierras de haciendas expropiadas o en compra directa.

Tres cuestiones más contribuirán a redondear el trágico paisaje social y humano del valle del Chota, el mismo que no ha podido superarse en más de trece años de radiantes leyes agrarias: la vivienda, la salud y la cultura.

En lo que corresponde a la primera, la mayoría -94%- sigue siendo de materiales precarios, como el bahareque, con techo de caña. Entre ellas se comprenden principalmente chozas y barracas. La mayor parte de las construcciones son ruinosas. El hacinamien-

to es tal que se registra una cifra de cinco personas por cuarto habitable.

Las endebles viviendas no protegen contra el frío, que azota especialmente en las alturas, ni es apropiada para preservar de los insectos malignos.

No existe agua potable y son escasas las comunidades que gozan de agua entubada, que brinda vida pero que al mismo tiempo, es semillero de toda clase de enfermedades.

Los servicios higiénicos casi desconocen y el alcantarillado es prácticamente inexistente.

En cuanto a la atención de salud, para 1977, registramos cuatro dispensarios médicos: en Ambuquí, San Vicente de Pusir, Juncal y Salinas, escasamente atendidos por una enfermera o un estudiante. En verdad, se trata de simples puestos de primeros auxilios, todos mal dotados. Los que disponen de medios acuden a servicios hospitalarios de las ciudades más próximas. Los demás si no se curan gracias a los curanderos “fregadores y comadronas” –según el caso– perecen sin saber por qué.

En lo que corresponde al universo cultural, propio de estas comunidades, es necesario precisar lo siguiente:

Desde el comienzo de su asentamiento en siglos pasados, la población negra del Chota guardó fuertes lazos culturales que unían a unas comunidades con otras, y dentro de cada una de ellas, a unos individuos con otros. La música, la danza, la literatura oral, fueron siempre elevadas expresiones de esta singular cultura de origen africano, injerta entre la provincia indígena de Imbabura y la provincia mestiza del Carchi, pero completamente diferenciada de las dos. La Banda Mocha fue una expresión de esa cultura. Al hablar hoy con sus integrantes sabemos que no quedan sino gente de mucha edad que es difícil encontrar artistas jóvenes para el renuevo correspondiente. La Banda Mocha pareció más bien el símbolo de una agonía cultural.

No podría ser de otro modo. La “reforma agraria” implementada en el país por la Alianza para el Progreso tenía por objeto ampliar el campo de la expansión capitalista. No ocuparse de minucias tales como la cultura. O dicho con más precisión: una de las condiciones básicas para la aplicación de una política agraria de esa índole, consistía justamente, en la negación de toda cultura con raíces comunitarias y nacionalistas. Una reforma de corte individualista y subordinada a una política imperial, venía a ser un obstáculo y había que aplastarla (o cuando menos,

deformarla). Es lo que se ha hecho en el Chota, en toda Imbabura, en todo el país. Por lo que, habrá de deducirse –de paso– que la defensa de esos valores culturales es condición, entre otras para la transformación real de la sociedad y –en este caso– concretamente del agro.

### ZULETA: LA CLASE DOMINANTE

La revista Vistazo apareció un día con el siguiente retrato literario del señor Galo Plaza Lasso, latifundista, industrial y político.

“En un gesto de verdadero demócrata, sin alardes publicitarios ni discursos demagógicos, el ex presidente de la República, señor Galo Plaza Lasso, ha entregado a sus huasipungueros de las haciendas Zuleta, el Angla y el Topo, ciento noventa y un lotes de tierra en propiedad absoluta”.

“Los indígenas agraciados con la donación del señor Plaza son 176 y el valor de las tierras entregadas llega a casi dos millones de sucres, además del monto de las liquidaciones, por fondos de reserva, indemnizaciones, vacaciones, etc., que se aproxima a los cuatrocientos mil sucres”.

“Los huasipungueros, aparte de beneficiarse con la totalidad del producto de su trabajo, continuarán en calidad de

peones, a jornal completo, en las haciendas del señor Plaza, de todo lo que puede colegirse el cambio integral que se ha producido en su situación económica”.

“Así entendemos la tan solicitada reforma agraria, practicándola con sentido humano, no limitándose a predicarla y pedir que otros (¡siempre otros!) sean los que repartan sus tierras, siquiera las parcelen y vendan en condiciones ventajosas para los compradores”.

“Por eso la actitud del ex Presidente de la República, objetiva, directa y generosa es un ejemplo para los latifundistas de la Sierra y de modo especial para quien mantiene ¡todavía!, el oprobioso sistema del huasipungo”.

“VISTAZO, se complace por los motivos expresados en otorgar un sitio de honor al distinguido republicano militante de las filas del liberalismo ecuatoriano”.

Este gesto del ex Presidente, efectuado “sin alardes publicitarios” (salvo, claro está, fotos y comentarios similares a este aparecido en todos los diarios, amén de la radio y la TV), es reseñado así en el número de la revista correspondiente a mayo de 1963. La fecha no es casual y tiene doble importancia: para entonces, el Ecuador vivía un vigoroso movimiento campesino, como

pocas ocasiones se registrara anteriormente. Era la época de alzamientos en latifundios de la Sierra contra el sistema del huasipungo; la época de ocupaciones violentas de la tierra en la Costa; la época de la toma de Tenguel, gigantesco latifundio bananero de la United Fruit por parte de millares de trabajadores, en acción que tuvo visos de insurrección popular; la época en que el campo ecuatoriano estaba sacudido por los resplandores de la reforma agraria cubana, cuyos efectos se dejaron sentir en todo el continente. Un latifundista tan sensible y talentoso como Galo Plaza, no podía dejar de sufrir el impacto de aquellos hechos. Entregó, pues un pedazo de su uña con la tierra respectiva para evitar que a sus siervos se les autorizara cortar la cabeza.

Además, para mayo de 1963, fecha de la donación, todo el mundo sabía que el régimen de Carlos Julio Arosemena se tambaleaba como un borracho cualquiera, hallándose próximo al derrumbe. En los planes del embajador Maurice Bernbaum, el golpe militar tenía fecha fija y la CIA estructuraba los cuadros del nuevo gobierno con agentes directos suyos, entre otros los que se destacaba el coronel Marcos Gándara Enríquez. Galo Plaza, hombre de Washington, participaba visiblemente del plan y conocía que, entre otros cambios legales que el país iba a experimentar,

de acuerdo a la Alianza para el Progreso y a Kennedy, inspirador del golpe, figuraba una Ley de Reforma Agraria que modernizara las arcaicas estructuras del campo y lograra que el peligroso nivel del oleaje social, que iba ganando a los campesinos, bajara hasta convertirse en una mansa piscina donde pudiera continuar bañándose la clase dominante.

De la conjunción de las dos circunstancias, cabalmente, derivó el gesto filantrópico del señor de Zuleta, que cuando fue Presidente de la República no entregó a sus indios ni aquel pedazo de uña, pero que entregó medio oriente al Consorcio Shell-Standard Oil, para terminar declarando que el oriente era un mito, que no tenía una gota de petróleo ni servía para la agricultura, protegiendo así la temporal y táctica retirada del consorcio.

El caso de Galo Plaza y de Zuleta no lo tomamos gratuitamente en el presente estudio. Cuando nos referimos a la provincia de Imbabura, el caso es forzoso, pues si Plaza nació en Estados Unidos, es en esta provincia donde queda Zuleta y tienen asiento sus principales intereses económicos (al menos, los que se conocen).

El caso es altamente demostrativo en varios aspectos: la historia de la formación del latifundio en la provin-

cia, de la explotación rapaz a las comunidades y a los huasipungueros, de la acumulación capitalista a base de toda forma de explotación de las masas, de la formación de la clase dominante de la provincia que, por extensión y por tratarse del señor de Zuleta, es la clase dominante de esta hacienda llamada República del Ecuador.

Al comienzo del siglo se hallaba ya constituido el feudo denominado Zuleta, formaba parte del patrimonio de la familia Lasso, de la que nacería la esposa de Leonidas Plaza Gutiérrez, quien hizo carrera y fortuna a la sombra de la revolución liberal y del degüello de sus mejores líderes: Eloy, Flavio y Medardo Alfaro, Julio Andrade, otros.

Como los demás latifundios, Zuleta se había formado en base al despojo de las tierras pertenecientes a las numerosas y pobladas comunidades indígenas. Los dueños pasaban a convertirse en siervos de los usurpadores, bajo el sistema de huasipungo. El látigo encima, el hambre, la muerte por epidemias, la deuda hereditaria, el analfabetismo, la múltiple servidumbre de las indias: todas las atrocidades y secuelas del huasipungo se hicieron presentes en Zuleta desde el comienzo y así continuaron. Los propios documentos de los Hermanos de los Hombres, citados en estas páginas, lo dicen claramente:

“A principios de siglo algunas familias de huasipungueros de hacienda (el equivalente a esclavos de la edad media), procedían de Ibarra huyendo de la vida inhumana para colonizar las tierras vírgenes del futuro Mariano Acosta...”

Al cabo de pocos años se inició la formación de otra comuna importante: la FLORIDA. Aquí se trató de indígenas que en cierto modo se constituyeron en prófugos por la represión de los grandes latifundistas de Zuleta, La Magdalena y San Clemente...

¿Dirán los aduladores de Galo Plaza que estas expresiones corresponden al resentimiento social o al ultraizquierdismo de los llamados Hermanos de los Hombres”?

En el curso de esta investigación, en la noche del 4 de diciembre de 1976, llegamos en un grupo hasta las congelantes alturas donde hoy están diseminadas las parcelas y viviendas de los comuneros de La Florida. La región vive tan abandonada que es frecuente ver cóndores (llamados “buitres” en la zona) descender velozmente hacia las propias casas, apoderarse de animales de los comuneros y remontar el vuelo.

Comenzamos a investigar la historia de esta comuna indígena. Su origen es inconfundible: desde comien-

zos de siglo, numerosos huasipungueros se fueron juntando en las partes altas y próximas a la actual población de Mariano Acosta. Llegaron hasta ellas huyendo de la ferocidad de los terratenientes y los capataces. La opresión en que vivían en Zuleta, como en La Magdalena, La Rinconada, San Clemente, Chirihuasi, se había tornado insufrible. En donde estas haciendas, junto con el huasipungo y derivando de este sistema, se practicaba la modalidad de los “cuentayos”, huasipungueros en turno anual de pastores, que siempre concluía con el endeudamiento del indio, que perdía animales en los páramos, muchas veces porque los devoraban los cóndores o los lobos, o que se habían visto forzados a comérselos a causa del hambre. La deuda se convertía en eterna, los hijos la heredaban de los padres y les transmitían a sus hijos que a su vez engendraban. Atados al huasipungo y a la deuda eterna, el patrón los registraba como parte de los bienes feudatarios y vendían la hacienda con sus “indios propios”, conforme el término convertido en ley y en jurisprudencia dentro de los pleitos.

En el caso de la hacienda Zuleta, los Plaza imponían entre las demás cargas feudales, la obligación del indígena de transportar víveres, una vez por semana, hasta Quito a más de 100 kilómetros de distancia. El viaje lo efectuaba a pie, arriando a las bestias, y la hacienda

daba al indio, por toda retribución a este trabajo, un sucre por el “avío” o “cuca-yo”: ¡un sucre para la alimentación en viaje de ida y vuelta; es decir para largas horas de dura caminata! De esta forma, el indio arriero tenía que endeudarse más todavía con la propia hacienda a fin de pedir “suplidos” que perpetuaban su servidumbre. El pueblo de Otón, uno de los centros más utilizados por los arrieros para alimentarse y beber chicha en el camino, podría relatar historias inacabables sobre el padecimiento de los siervos de Zuleta.

Las mujeres de los siervos tenían sus propias penurias. Ellas estaban condenadas al “rejo”, es decir, al ordeño de las numerosas vacas de que siempre dispuso el latifundio. Este trabajo se iniciaba a las dos de la mañana y concluía al medio día, sin que las ordeñadoras quedaran exentas de otras tareas. Por todo su trabajo recibían 7 reales (70 centavos de sucre) por semana.

Si los “peones propios” padecían estos tormentos a manos de la familia Plazo Lasso, las comunas indígenas colindantes con el gran latifundio tuvieron también siempre los suyos. En julio de 1939, cuando Galo Plaza ejercía el Ministerio de Defensa, preparando a su manera el desastre del 41, la comuna Angla, por intermedio de su Cabildo, acudió ante el Presidente de la República y pre-

sentó una queja contra la hacienda Angla (parte del mismo latifundio Zuleta).

El documento dice:

Exposición al Presidente de la República.

Los suscritos, miembros del Cabildo de la comuna Angla, perteneciente a la parroquia de San Pablo de la provincia de Imbabura, a nombre y representación de dicha comuna, ante usted exponemos:

El 14 de julio de 1751, y por mandato de la Real Audiencia de Quito, el Juez Comisionado, don Juan José de Atorga y Ovalle, en asocio del señor Gobernador, Protector de naturales y caciques, concedió a la repartición de tierras, en las diversas parcialidades, de los contornos del corregimiento de Otavalo y de San Miguel de Ibarra, y entre ellas correspondió a las parcialidades: Angla y Bagabundos, que hoy constituyen una sola con el nombre de Angla, con un personal de más de mil habitantes, una extensión de territorio de 12 caballerías más o menos.

En la frente alta, según reza el título de adquisición, linda con la hacienda del mismo nombre: Angla, perteneciente al que fue Capitán don Gabriel de Zuleta y hoy de propiedad del señor don Galo Plaza Lasso, y en páramo del mismo común, nacen dos

ojuelos de agua, que pasando por terrenos de la hacienda del señor Plaza, desemboca en nuestros terrenos para servicios de bebederos de animales y menesteres domésticos; servicio y uso que lo hemos tenido desde tiempo inmemorial, de una manera quieta, pacífica y no interrumpida, sin que nadie nos haya disputado, nuestro legítimo derecho, adquirido con justo título.

El mentado caudal de agua no sirve: sino para los objetos indicados, ya que su caudal es muy insignificante, que no llega a una paja y nace y se consume en nuestro propio territorio sin que remanente alguno pueda servir para servicio o uso de persona alguna.

Más sucede, señor Presidente, que desde el mes de agosto del año pasado, justamente un año, que los sirvientes y administradores de la mentada hacienda nos vienen impidiendo el uso y goce de dichas aguas, que como dejamos expresado, hemos tenido desde tiempo inmemorial; abuso que, estamos seguros, no tendrá conocimiento el señor Galo Plaza, una vez que estamos convencidos de su gentileza y noble corazón; ya que prueba nos ha dado, facilitándonos la entrada a sus terrenos; para la limpia y la reparación de acequia, que conduce las aguas a nuestro territorio; sino que es obra exclusiva de sus empleados, quienes en el afán de conquistarse el cariño

de su patrón, quieren desviar el curso de nuestras aguas y llevarlas al servicio de la hacienda, con grave perjuicio de nuestros intereses, pues a la presente, por esta circunstancia estamos privados de este líquido elemento para los menesteres domésticos y abrevaderos y para conseguirlo tenemos que recorrer más de media legua de distancia.

En estas circunstancias, no siendo posible en nuestra situación de infelices indígenas, carentes de medios económicos, entablar acción judicial alguna, ni tampoco, ni es, ni ha sido nuestra intención, por tratarse del señor Plaza.

Venimos a solicitar de usted, se sirva recabar de este señor, una orden para sus empleados, a fin de que no se nos prive del uso y goce de las aguas, tal cual lo hemos tenido, desde nuestros antecesores, y que esta orden se la imparta, mediante el Gobernador de Imbabura, para que una vez por todas, venga a constituir un reconocimiento de nuestro derecho, que servirá para que sea respetado en lo futuro.

No pedimos un imposible, pedimos nada más que se nos restablezca nuestro derecho; y de esto estamos convencidos, porque nos asiste la justicia y los títulos que poseemos, del señor Presidente. Muy atentamente (Cabildo)

Cierto que con posterioridad, el 4 de octubre de 1971, Galo Plaza Lasso, por intermedio de su yerno, el abogado Ricardo Crespo Zaldumbide (abogado al mismo tiempo de la compañía Gulf), se hizo presente ante el IERAC para donar a las comunidades de Angla, Zuleta y Topo, una determinada extensión de páramos equivalente a la suma de dos millones ciento ochenta y dos mil ciento cinco sucres (en forma gratuita y por propia iniciativa, demostrando en esta forma su sensibilidad ante los problemas sociales del campesinado), conforme reza el escrito respectivo. Más esa sensibilidad del señor de Zuleta queda reducida a nada cuando se sabe que tal transferencia de terrenos la hizo en virtud de lo que ordenaba la Ley 255-CLP, conforme lo reconoce la propia escritura de "donación". Por otra parte, al tiempo de esta investigación, comu-

ros de la Angla formularon airadas quejas contra sus eternos adversarios, señalando que la hacienda Angla intentaba despojarlos de sus tierras.

Avancemos. ¿Cuál es hoy la situación de Zuleta, de sus trabajadores, de las comunidades en permanente conflicto con el gran latifundio?

Luego de los mentados recortes de uñas, el latifundio de Plaza (Zuleta, Angla y Topo), es todavía el imponente imperio de 7.500 hectáreas, ocupando buena extensión de los cantones de Ibarra y Otavalo.

De acuerdo a los datos recogidos en la investigación dentro del propio latifundio, la producción de éste, conforme las últimas cosechas, daba el siguiente cuadro en un año:

PRODUCTO	NÚMERO QUINTALES	PRECIO UNITARIO (SUCRES)	SUBTOTAL (SUCRES)
Trigo	20.000	180/200	3'600.000
Cebada	30.000	220	6'600.000
Lenteja	20.000	750	15'000.000
Papa	10.000	180	1'800.000
Maíz	10.000	250	2'500.000
		TOTAL	29'500.000

Es decir, que en un solo año, a precios actuales, el señor Plaza recibe, como ingreso global la suma de VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIEN-TOS MIL SUCRES. Y esto sin tomar en cuenta otros productos agrícolas como la quinua, de vasto consumo en toda la provincia. Y sin tomar en cuenta tampoco, las ventajas del mercado colombiano (a donde va gran parte de esa producción) sobre los precios del mercado nacional, pero el señor Plaza no es solo explotador agrícola. Es también ganadero, tiene tres rejos: el de Zuleta, posee 120 vacas puras, con una producción diaria de 4.800 litros de leche; el de El Rosario, con 200 vacas "mestizas", y la Cocha, con 220 vacas mestizas y una producción de 4.000 litros diarios, todos los cuales al precio de la leche en Quito, significan más cerca de 20 millones de sucres por año. En realidad, el ingreso es mucho más vasto, no solo por la conocida adulteración de la leche, en la que son expertos todos los ganaderos del país, sino porque la producción lechera de este latifundio se destina, en su mayor parte, a la producción de queso y mantequilla, que deja mayores dividendos, especialmente cuando se los exporta, como lo hace la hacienda Zuleta.

Buen ganadero, no podía contentarse con las vacas. El señor Plaza dispone también de tres toros reproductores evaluados en 80 mil sucres

cada uno y, de yapa, 3 grandes rebaños de ovejas "finas", distribuidas de la siguiente manera:

1. 600 ovejas australianas "Lana 2"
2. 570 ovejas americanas "Lana 1"
3. 517 ovejas australianas "Lana 2"

Un total de 1.687 ovejas finas, destinadas, como los hombres, a ser trasquiladas periódicamente.

El imperio económico de Zuleta continúa: el latifundio posee inmensos pastos naturales que la "sensibilidad" de Galo Plaza no ha donado a comuna alguna; y posee a la vez, 10 pastos artificiales cultivados con semilla africana. Naturalmente, una fábrica de quesos y mantequilla: máquina de destilación muy moderna, empaque manual de los dos productos. Un taller de manufacturas de bordados con un telar para liencillo, con empleo de materia prima (lana) de la misma hacienda. La producción de mantequilla alcanza a 350 libras diarias, es decir, 227.750 libras por año, (más de 6 millones de sucres); la de queso, 220 unidades por día, que significa otros tantos millones por año.

En la manufactura de bordados, la sapiencia del señor Plaza no ha descuidado el aprovechamiento de la tradicional creatividad artística de las mujeres de todas las comunidades de la provincia asimilada también por parte

de la población mestiza. Gran parte del producto de esta importante artesanía va a parar en Zuleta, que se convierte en el gran intermediario. Ágiles y toscas manos de labradoras indias y mestizas confeccionan los delicadísimos bordados de Zuleta. El taller de bordados de la hacienda está dirigida por la esposa del administrador, quien prepara los diseños. Por el bordado cada mujer recibe: 70 sucres si se trata de camisa; "individual", 15 sucres y tallas 12 sucres. El bordado de una camisa demora 8 días; la de una individual o talla, un día. La hacienda paga ese salario de hambre y pone la materia prima (lana, hilo). La camisa por la que a la bordadora se le pagó 70 sucres, es luego vendida en Quito a 450 sucres, destinándose la mayor parte al mercado de Estados Unidos, desconociéndose la contabilidad en dólares que al respecto debe llevar el señor Plaza. En Europa es frecuente ver las "boutiques" expendiendo estas camisas a costos equivalentes a no menos de UN MIL SUCRES. Véanse sino en las tiendas de París y Estocolmo, que nosotros hemos visitado.

Zuleta tiene 60 trabajadores permanentes de origen huasipunguero y contrata temporalmente de 300 a 400 trabajadores más. El salario general fluctúa de 30 a 35 sucres, hallándose en cualquier caso, por debajo del salario mínimo que la ley establece para la Sierra. La diferencia existente entre el

salario legal y el salario real, se suma al excedente creado por los trabajadores, para aumentar así la dicha de la crecida familia latifundista. Los pastores cuidan de las ovejas con toda su familia, debiendo pagar mil por cada oveja que se pierda. En la fábrica de quesos la jornada se inicia a las 5:30 a.m. y concluye a las 6 p.m. (más de 12 horas).

La situación de las trabajadoras es peor que la de los hombres. Las ordeñadoras, conocidas también con el infamante nombre de "conciertas" (término proscrito por la ley a comienzos de siglo, pero se pone en evidencia hasta donde llega la explotación social en Zuleta) tienen que hacer dos ordeños diarios: de 4 a 7 a.m., y de 3 a 6 p.m., recibiendo por este trabajo 600 sucres mensuales las adultas, y 450 las adolescentes. Luego están obligadas a acudir a la manufactura de bordados, donde harán una labor que consiste en "torcer las individuales".

Otro excedente adicional del que se beneficia Zuleta proviene de que los miembros de las comunidades de Topo, Angla y Zuleta, que proveen la fuerza necesaria para la producción de la hacienda, emplean sus propios aperos de labranza, tales como: palas, azadones, etc.

La hacienda dispone además, de tiendas de artículos de primera nece-

sidad, que expenden alimentos y vestuario, entre otros productos. Esto permite el control del medio circulante obtenido por los pobladores, además de constituir una política encaminada a menguar las contradicciones entre los trabajadores y el dueño de la hacienda.

Por las mismas características del desarrollo capitalista de la zona, en Zuleta existe una cooperativa de ahorro y crédito, que administra y controla los ingresos obtenidos por quienes se ocupan de labores agrícolas o manufactura de bordados. La cooperativa no reconoce intereses por el dinero ahorrado y de los préstamos se benefician principalmente los intermediarios, como sucede en los bordados.

Igual que en el caso de Zuleta, se puede citar numerosos ejemplos más en los que se advierte la presencia del mismo tipo de problemas, aún así: como Zuleta, las haciendas han tecnificado sus cultivos y más labores adicionales, reemplazando las formas antiguas de explotación social semifeudales, por el salario que, de todos modos, se combina con algún tipo de prestaciones, aunque solo fuese el empleo de herramienta propia por los campesinos para el trabajo en tierras de hacienda.

Tomemos, por ejemplo, la hacienda La Florida, que al momento de concluir esta investigación -1977- tenía

como propietario al señor Carlos Puga Vaca, quien no vivía en aquella.

Hacienda ganadera de 207 hectáreas, ubicada en el cantón Ibarra, trabajaba al momento con personas a quienes pagaba 35 sucres diarios (poco antes, el salario mayor era de 12 sucres). Los trabajadores tienen que llevar sus propias herramientas. La mayor parte de los 30 que suman, no tienen trabajo sino 3 ó 4 días por semana. El resto de la semana deambulan por la provincia de Carchi, Santo Domingo de los Colorados o Quito, a la búsqueda de empleo. Para las ordeñadoras esta situación es peor, pues su salario es de 15 sucres diarios.

Igual transcurre la vida de la hacienda La Merced, cantón Ibarra, propiedad del señor Eduardo Batallas. Una hacienda lechera que labora con 20 peones cuyo salario es de 35 sucres. Estos trabajan únicamente tres días y el resto también deambulan. Antes fueron huasipungueros, pero el propietario procedió a entregarles lotes de conformidad con las leyes agrarias: parcelas improductivas y pobres ubicadas en las faldas de las lomas. El mejor salario lo ganan los tractoristas, pero es de 1.800 sucres.

Las mujeres y niñas trabajan en el ordeño, las primeras por 600 sucres mensuales y las segundas por 450. Los

dos ordeños se efectúan a las 5:30 a.m. y a las 3 de la tarde.

Otro ejemplo, la hacienda Chota Chiquito, propiedad de José Luis Subía Tobar, parroquia Ambuquí, cantón Ibarra. Tiene solamente 101 hectáreas, de las cuales la mayor parte se dedica al cultivo de la caña. Anualmente obtiene 5.400 quintales del producto, el cual vende al Ingenio Tababuela, a razón de 130 sucres cada quintal. Esto arroja 702.000 sucres por año contra 15.500 sucres mensuales de salarios para doce obreros (a 35 diarios cada uno), 1.500 mensuales correspondiente al sueldo del mayordomo y 500 al de la cocinera. Es decir, un solo producto –la caña– le deja al dueño más de medio millón por año. Y hablamos de un solo producto.

Otro caso es el de la hacienda La Magdalena, cantón Ibarra, propiedad de Manuel Freile Larrea. Al momento de la investigación, esta hacienda tenía 2.516 hectáreas y cultivaba apenas el 40%, con 20 trabajadores permanentes y 100 de temporada, a quienes pagaba

30 sucres diarios. Las ordeñadoras percibían 15 sucres. El principal producto es el trigo, destinado a “Molinos La Unión”, empresa de la que es destacado accionista dicho propietario. Esta hacienda se caracterizó siempre por la violencia ejercida contra los trabajadores.

Cuando en 1934 los huasipungueros reclamaron sus derechos, fueron atacados por la Policía, con cinco muertos y numerosos heridos como saldo.

Siempre en orden a demostrar el poder económico, base del poder político de la clase de los grandes propietarios, agreguemos los casos de dos haciendas más, ambas ubicadas en la zona de Pimampiro:

#### HACIENDA SAN JUAN

Propietaria: Herlinda de Arellano. Arrendatario: Humberto Román. Extensión 1.200 hectáreas; cultivadas 900. La hacienda está dividida en 4 sectores: Paragachi, Jesús María, La Mesa y San Ignacio.

Producción anual:	Trigo	2.500	quintales
	Maíz	2.000	quintales
	Caña	1.500	toneladas
	Aguardiente	40.000	litros
	Tomate	100	cajas

La caña, San Juan, vende al Ingenio Tababuela, mientras entrega el aguardiente con permiso del Estado, a ILEPSA, a razón de 6,50 sucres cada litro. Román tiene intereses en ILEPSA. San Juan posee además, 50 cabezas de ganado, de las cuales 12 lechando.

El fundo está relativamente mecanizado: 2 tractores, 2 segadoras, una bomba de riego, una bomba para fumigación, 1 fumigadora manual. La inversión en maquinaria se calcula en 10'000.000 de sucres, pero continúa utilizando el arado de bueyes (yunta) para la preparación del suelo.

San Juan emplea de 20 a 25 trabajadores permanentes, a los cuales les paga de 25 a 30 sucres diarios. El administrador gana 35 sin comida. Temporalmente, emplea 100 jornaleros, contratados en cuadrillas por los enganchadores, que los traen de Zuleta, Cayambe, Cangagua, entre otros sitios. El enganchador gana el 15% del precio total de los contratados.

Pero San Juan no emplea solamente obreros agrícolas. A tiempo de nuestra investigación, poseía 13 huasipungueros, pese a la abolición legal del sistema de huasipungo.

La hacienda tiene riego artificial e invierte 200 sucres diarios en agua

y 40.000 mensuales en combustible (20 tanques por 200 sucres cada uno). Se beneficia directamente del Estado: el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), envía cada año 3 ingenieros agrícolas cada año, los mismos que realizan cultivos experimentales. La hacienda proporciona el terreno, la semilla y los peones. Todo lo demás corre por cuenta del MAG. Los experimentos son aprovechados por San Juan.

### HACIENDA PINANDRO

Es una muestra del desarrollo capitalista en el campo, mediante la combinación de la agricultura con la industria. Sus propietarios son los herederos del célebre latifundista Marco A. Restrepo, de origen colombiano, enfermo del "achaque de montar fincas", como lo reconocía públicamente. A su nombre se asocian sangrientos y repetidos episodios de usurpación de tierras, particularmente en la provincia de Tungurahua. El nombre de "Leito" está registrado en la historia del gamonalismo ecuatoriano con fúnebres luces.

Hoy Pinandro tiene 220 hectáreas, las cuales se hallan totalmente cultivadas; tiene una variada producción agrícola: maíz, trigo, fréjol, tomate. Anualmente cosechan 200 quintales de maíz y 60 de fréjol. Su producción más importante es el tomate, que destina a

su propia fábrica de salsa, ubicada en la misma hacienda.

Pinandro tiene también 400 cabezas de ganado, de las cuales 80 producen leche. Posee además, un criadero de terneros y chanchos, que destina al sacrificio.

La fábrica de salsa de tomate se montó con una inversión de 10 millones de sucres. Tiene una producción de 5.500 unidades (botellas) por semana, lo

que representa 286 mil unidades en el año. El producto vende a 13 sucres por la botella pequeña, y a 17 por la grande. Para abastecer su producción, además del tomate propio, compra a los propios agricultores cajas de tomate por 30 y 35 sucres, un precio realmente inicuo.

Su variada producción le permite un ingreso que no se compadece con las inversiones ni con los salarios. En cuanto a estos, Pinandro ofrece este cuadro:

En la agricultura:		
	Jornalero	30 sucres con alimentación (4 trabajadores)
En ganadería:		30 sucres sin alimentación (4 trabajadores)
En la fábrica:	Envasadores	25 sucres
	Empastadores	40 sucres
	Jefe	60 sucres

El administrador de la hacienda gana 5.000 sucres mensuales y el mayor-domo, que dirige las labores de campo, 3.000. Igual ocurre con el administrador de la fábrica y el bodeguero, en su orden.

La propiedad territorial, el capital que poseen, la influencia que ejercen sobre el Estado, los municipios y los bancos; el control total o parcial de la vida política de la provincia, todo ello,

sumado, determina la presencia de una clase dominante, que ausentista y todo, en verdad domina. El propio ausentismo de los grandes propietarios está condicionado por su poder real. A diferencia de éstos un campesino rico por acomodado que sea, no puede ser ausentista. Está forzado económicamente, a cumplir determinadas labores directas en la producción.

En otros términos, la propiedad agraria, convertida en monopolio, se convierte en poder político. Si se trata de la función Legislativa, la clase propietaria llegará a proponer y obtener leyes que le afirmen en su sacrosanto derecho de propiedad. Si se trata del poder Ejecutivo, pondrá o depondrá gobiernos y utilizaría la fuerza para imponer sus privilegios. En cuando al poder Judicial, no pasaría de ser el instrumento de represión legal en esa misma dirección. Y no se trata solamente de propietarios civiles o individuales. La Curia de Ibarra continúa siendo dueña de numerosas haciendas y, en algunos casos, ha disfrazado la propiedad de las mismas, mediante sociedades agrícolas, como es el caso de Cochicaranquí, el latifundio eclesiástico siempre en pugna con los comuneros de la Rinconada. A ellos se vienen a sumar los neolatifundistas surgidos a la sombra de las dictaduras, como en el caso ya referido de San José de Urcuquí.

Mientras tanto, la masa dominada crece sin cesar. En ella se integran:

- Las comunidades indígenas de toda la provincia: comunidades en proceso de desintegración, sino desaparecidas del todo;
- Las comunidades negras del valle del Chota;
- Los pequeños propietarios aislados;

- Los pobladores que se ocupan de bordados y tejidos;
- El creciente número de proletarios del campo.

La clase dominante no es la misma de los antiguos gamonales de horca y cuchillo, mantenedores de sistemas como el huasipungo. El desarrollo capitalista los ha "tecnificado" como propietarios agrícolas y ganaderos; y los lleva además por senderos antes poco recorridos: industria de la construcción, hotelería, turismo. Pero como al mismo tiempo provienen de una larga y tenebrosa historia de discriminación racial anti-indígena y anti-negro, de siglos de dominio total sobre la masa, es frecuente ver en ellos aflorar ese sentimiento de propiedad propio de los barones feudales. Entonces esta clase dominante es un híbrido: un monstruo de dos cabezas. Al mismo tiempo es una clase desnacionalizada. Y no queremos aludir con esto a los reconocidos vínculos del señor Galo Plaza Lasso con los Estados Unidos, queremos referirnos más bien a otro factor, que lo analizaremos más extensamente en el capítulo V, cómo la presencia de toda clase de fundaciones, mecanismos, sectas y agencias extranjeras, ha venido a deformar por completo la vida de las comunidades y de la provincia toda, creando un sistema de dominación cultural (y por cierto, de manipulación social y política), dentro del

cual se inserta la clase dominante con perfecta naturalidad.

Se comprende perfectamente que cuando nos referimos a la clase dominante de Imbabura, no la estamos circunscribiendo a los límites estrechos de una provincia. Bien podríamos habernos expresado en términos de una totalidad: la clase dominante en el Ecuador. Pero nuestro estudio no tiene alcance, ya que los datos y ejemplos están tomados de la realidad específica de una provincia.

Lo anterior significa que los proyectos de la clase dominante, en el caso de Imbabura, son, en esencia, los mismos que para todo el país: esto es, modernización de estructuras, desarrollo del capitalismo asociado y dependiente, presencia de las multinacionales y dominio cultural extranjero. En los términos en que este programa puede implementarse no lo sabemos. Según las circunstancias, bien podrá ser bajo regímenes fascistoideos tipo Brasil o ensayos reformistas tipo Perú de Velasco Alvarado.

Una cosa es cierta: al disgregarse la vieja comunidad indígena, al romperse sus lazos y debilitarse, por tanto, los mecanismos de defensa de toda una cultura, el poder de la clase dominante puede estructurarse mejor y convertirse en una maquinaria de opresión peor que el viejo latifundio, el cual supo, en cierto modo, convivir con la comunidad indígena.

Y algo más: disgregada la comunidad, sus residuos individualistas no podrán ser otra cosa (no lo son ahora, cuando el caso se ha dado) que mano de obra proletarizada, sin capacitación, destinada a los peores salarios, al desempleo sistemático, a las barriadas marginales. Perdidas sus culturas comunitarias, de las cuales vienen, pasarán muchos decenios para que estos proletarios realmente se proletaricen.

## **LAS INSTITUCIONES NACIONALES Y LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA**

En la provincia de Imbabura es numerosa e intrincada la presencia de organismos nacionales y extranjeros introducidos en todos los aspectos de la economía y de la vida social y cultural. En lo que corresponde a los organismos nacionales, estos se entrecruzan y frecuentemente se estorban unos a otros, con perjuicio de los planes que dicen animar, mediante una frondosa burocracia y una tupida maraña de trámites legales. En la plaza de Mariano Acosta, un indígena nos averiguaba sobre la existencia del "Doctor IERAC", al que -igual que los campesinos más remontados de Loja- imaginaba un personaje todopoderoso.

Entre los organismos en mención se encuentran el Ministerio de Agricultura, el IERAC, Desarrollo Ru-

ral, INERHI, para citar los más destacados del sector oficial.

Como parte de la acción del Ministerio de Agricultura y en combinación con el de Educación, funciona el Plan de Nuclearización de la Enseñanza, que preconiza la integración de la enseñanza pública al desarrollo de la comunidad.

Al momento de la investigación existían 4 núcleos de esta índole:

1. Núcleo de Rumipamba, con su centro en el Colegio Básico de Rumipamba. Agrupa un total de 15 escuelas de la zona, con 50 profesores y una población global de 10.000 personas, aproximadamente.
2. Núcleo de Quinchuquí, con su centro en el Colegio de Ciclo Básico de Quinchuquí, con un radio de acción sobre 16 comunas indígenas y la totalidad de escuelas públicas comprendidas en ellas.
3. Núcleo de San Juan de Lachas, con sede en el Colegio de Ciclo Básico de igual nombre y un radio de acción que abarca parte de la provincia de Imbabura y parte de la provincia del Carchi, incluyendo una extensa zona de colonización que viene desarrollándose últimamente.

4. Núcleo del Chota, con sede en el Colegio de Ciclo Básico de Carpuela. Abarca todo el valle del Chota, sobre las dos citadas provincias.

El plan de Nuclearización de la Enseñanza está bajo la dirección y el asesoramiento de varios ministerios y, además, de la UNESCO, FAO, OEA, UNICEF.

Si bien el principio de que arran-ca este Plan, puede asomar como enca-minado a conseguir que la enseñanza se constituya, verdaderamente, en factor principal de impulso al desarrollo de la comunidad, en los hechos contribuye más bien al desarrollo de los factores que atacan y destruyen los valores propios de la comuna. La principal preocupación de este plan es dotar al individuo de mejores herramientas para su progreso individual, a través del aprendizaje que se le facilita y que incluye técnicas de artesanía y agronómicas. Enmarcado dentro del actual sistema cooperativista, al que nos hemos referido, el alumno formado por este sistema pasará a integrarse en la élite agraria, mientras que la masa analfabeta seguirá alejándose de este sistema de desarrollo que, en fin de cuentas, es solamente un mecanismo del desarrollo capitalista.

Por otra parte, manipulado desde arriba por el Estado, el Plan de

Nuclearización no permite fácil cabida a quienes propician el cambio sin comillas; al contrario, se convierte con frecuencia en instrumento de represión ideológico-político, cuando no en instrumento de privilegios y ascenso social para los miembros del cuerpo directivo. Es decir que, aquello que pudo ser valioso medio para lograr la defensa de la cultura comunitaria, el progreso de la economía y de la justicia social, acaba constituyéndose, a la postre, en una traba más del pretendido desarrollo.

En cuanto al IERAC, su rol es habitualmente negativo, puesto que se coloca, la mayoría de las veces, de lado de los terratenientes, en contra de los campesinos. Entre los numerosos ejemplos que pueden citarse, cabe el de la hacienda La Magdalena, de propiedad de Manuel Freile Larrea, la cual se halla ubicada en la parroquia Agochagua del cantón Ibarra.

En La Magdalena existe la comuna del mismo nombre, con una población de 100 familias, las que a su vez totalizan 700 miembros. La comuna dispone de 300 hectáreas. Todos los comuneros son huasipungueros.

Las familias más afortunadas poseen de 4 a 6 hectáreas, pero varias apenas alcanzan a 2. En la mayor parte, el ingreso es de mera subsistencia y

comprende la venta de pequeños excedentes de trigo, cebada, maíz, papa, fréjol., así como la excelente artesanía del bordado (manual y a máquina de coser), en particular de camisas. El producto de esta artesanía atraviesa por numerosos intermediarios hasta el comprador, fuera del país.

Las condiciones de vida son deprimentes y se reflejan en la clásica choza, una lejos de otra. En la comuna se carece de agua potable, luz eléctrica, servicios sanitarios, atención médica. Cuando enferman, los comuneros van a Ibarra, en cuyo hospital se les discrimina, conforme lo afirman numerosos testigos.

El ingreso promedio corresponde a 8/10 costales (quintales, aproximadamente) de maíz por año y a 20 de trigo. Carentes de apoyo crediticio recurren a los usureros, quienes les cobran un interés del 12% mensual. Cuando acuden a las haciendas a trabajar se les paga 32 suces diarios. La situación les obliga a emigrar a Quito, Santo Domingo de los Colorados, San Lorenzo, en procura de un salario, pero generalmente vuelven a la comuna luego de dos meses. En esos lugares ganan aproximadamente 60 suces diarios.

Para defenderse, los comuneros de La Magdalena han creado —además de mantener su propio organismo comu-

nal— la Asociación de Trabajadores a la que se hallan unidos campesinos de las comunas vecinas de Paniquindra, Rumi-pamba, Cochicaranqui y la Rinconada. Pues bien, los comuneros de La Magdalena sostienen desde 1973 un pleito con la hacienda, tramitado en el IERAC, y dentro del cual demandan la adjudicación de la misma por presión demográfica, que es una de las figuras a las que puede apelar el campesino en procura de tierra, conforme a ley. Obligado a resolver el pleito y apoyado en informes ad hoc de otros organismos estatales, el IERAC ha dado largas al asunto, en evidente complicidad con los intereses parasitarios de la clase dominante.

Cierto que el IERAC mantiene proyectos de desarrollo agrícola con miras a beneficiar a los campesinos. Tal es el correspondiente a la hacienda Peribuela, parroquia Imantag, cantón Cotacachi. Una hacienda cuyo promedio de altura es de 2.550 metros sobre el nivel del mar. Posee 647 hectáreas y una superficie cultivable de 178,90 hectáreas. Para 1976, el proyecto consistía en explotar 81,10 hectáreas por el propio IERAC y 78,30 hectáreas para los campesinos. En lo que corresponde a estos últimos, debían cultivar 48 hectáreas en forma comunal (trabajo y usufructo colectivo) y 36,50 hectáreas en forma individual. En el ejemplo, es visible que, lejos de favorecer al desarrollo de

la comuna, el IERAC asume la producción mayoritaria y facilita la individual, fomentando así, una vez más, el individualismo: dos terceras partes para estas dos formas de producción y solamente la tercera para la forma comunitaria.

Por otra parte, el IERAC auspicia proyectos de colonización, justo en una provincia donde el acaparamiento de la tierra sigue existiendo, como lo hemos analizado anteriormente. Los proyectos son tres:

1. El Chontal, parroquia García Moreno, zona de Intag, gradualmente colonizada por personas provenientes de las provincias de El Oro y Carchi, así como de Imbabura.
2. Buenos Aires, en la parroquia Cahuasquí, colonizada por elemento carchense y también por ciudadanos colombianos.
3. Pimampiro, zona parcialmente colonizada por elementos similares.

Esto demuestra, nuevamente, que la colonización es aplicada como evasiva de la reforma agraria, para disminuir las tensiones sociales, no para alcanzar la justa distribución del recurso-tierra y del ingreso consecuente.

Por lo demás, como remate a esta acción de las instituciones del Estado, está el papel represivo de la fuerza pública, reiterado constantemente. En años recientes, la policía asesinó a Mardoqueo León, joven campesino negro de la hacienda Palacara, en el Chota, encubriendo los apetitos del terrateniente Garzón.

En cuanto al clero, tan influyente en Imbabura, mantiene sus propios organismos para encauzar la acción social en el agro. Este es el fin que persigue, por ejemplo, el INSTITUTO CAMPESINO.

El Instituto fue fundado en 1960 por Monseñor Silvio Luis Haro, con el propósito de "promoción y beneficio del campesino y la mujer". Bajo acción del Instituto se formaron 40 cooperativas de ahorro y crédito en Imbabura y Carchi, bajo la dirección personal del Padre Pérez, quien ha efectuado cursos de cooperativismo en Alemania Occidental y Chile.

Con el Instituto laboran los sacerdotes diocesanos y la orden religiosa San Francisco de Sales, italiana. Cooperan con ellos las seculares denominadas Mejoradoras del Hogar.

En sus primeros tiempos, el Instituto estuvo completamente vinculado al Cuerpo de Paz norteamericano, cuyos miembros prestaban asesoría técnica a los agricultores. Hoy funcionan

14 cooperativas, que en su mayor parte pertenecen a la ciudad de Ibarra; es decir, que no son campesinas. Las Madres Salesianas, por su parte, efectúan la "promoción" de 200 mujeres, a las cuales enseñan quehaceres domésticos, "moral", corte y confección, arte culinario y enfermería. Para la ayuda a los "menesterosos", estos programas cuentan con alimentos que reciben de CARE, a través del Patronato del Niño y de CARITAS, a través de la Curia de Ibarra.

Como puede observarse, la acción de esta entidad dirigida por la Curia no afecta al fondo del problema: la tenencia de la tierra, las relaciones de producción en el agro, la agresión capitalista, la represión del Estado, la violación de las culturas indígenas. Al contrario, viene a ser un elemento coadyuvante. La misma línea de la Alianza para el Progreso, la misma línea de paternalismo capitalista deformador y paralizante. Aún más, como hemos visto en casos ya citados, el papel oficial de la Iglesia es de explotación múltiple de las comunas de Imbabura, de oposición permanente a sus derechos. Cochicharanqui es solamente un símbolo.

En la provincia de Imbabura operan también entidades privadas que disponen de financiamiento, en su mayor parte proveniente del exterior. Muchos quieren ver en ellas simples agen-

cias de penetración imperialista. Para nosotros el fenómeno es más complejo, pues junto a indudables intereses de los Estados o instituciones extranjeras que originan dicho financiamiento, hay también otras motivaciones que entran en su origen y en sus proyectos: cierto espíritu humanístico, si vale el término, que se presenta en algunos grupos o personalidades que se han beneficiado de excedentes quizás cuantiosos (esto puede hallarse en Europa); el despertar de sentimientos sociales que afloran a la mente de muchos jóvenes integrantes de esas instituciones y de proyectos de desarrollo de la comunidad. De manera que, en este campo, no es raro encontrar personas que están perfectamente convencidas de que son agentes efectivos del cambio social y de que cumplen un destacado papel con miras al desarrollo y a la justicia social.

Al margen de lo que ellas crean, es indudable que su labor no va ni puede ir muy lejos, pues ha de chocar necesariamente con las limitaciones que impone el sistema político antidemocrático en vigencia, que niega de modo sistemático la participación de la masa, y en el cual los límites de la acción popular colindan en el mismo punto donde convergen los planes del capitalismo, con sus multinacionales y el Estado incluidos.

Pues bien: una de estas entidades es la Central Ecuatoriana de Servi-

cios Agrícolas (CESA), nacida con el carácter de institución privada, a partir de un proyecto elaborado en 1963 por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Al comienzo se trató de una Secretaría de Servicios Agrícolas adscrita a INEDES (Instituto Ecuatoriano para el Desarrollo), a pedido de la mencionada Conferencia. En 1967 adoptó la forma actual de CESA, organismo encargado de fomentar la asistencia crediticia, técnica y organizativa de los organismos campesinos, principalmente en las haciendas de la Iglesia, sobre la base de un proyecto piloto de reforma agraria que incluía 3 diócesis católicas y 6 latifundios con una extensión global de 11.000 hectáreas.

Las fuentes financieras de CESA fueron básicamente las siguientes entidades extranjeras: MISEREOR, EZE, Brot fuer die Welt, BID, Desarrollo y Paz (de Canadá), OXFAM, Campaña Holandesa de Cuaresma, Entraide et Fraternité del Exterior, FEPP.

Parte de los fondos que recibe CESA son reembolsables, especialmente aquellos que están destinados a la asistencia crediticia o a la asistencia técnica propiamente dicha. Otros fondos son reembolsables; en este caso, cuando los organismos receptores han puesto en marcha planes que vuelven innecesaria dicha ayuda.

En 1976, CESA tenía cuatro agrónomos en la zona del Chota, cuya

labor, en parte, consistía en desarrollar cursos de agrotécnica en las comunas. Por otra parte, CESA participaba en el financiamiento y construcción de un puente iniciado por INERHI. Con CESA colaboraban técnicos del Servicio de Voluntarios Alemanes.

Ahora bien, aun atribuyéndoles las mejores intenciones a organismos como CESA, ladeando de momento las implicaciones políticas negativas que se pudieran encontrar en su constitución y en sus programas, lo que se concluye es que tampoco estos pueden jugar un rol decisivo en el cambio social. Podrán atenuar el peso del hierro opresor o suavizar sus drásticos efectos, pero no podrán ir más allá. Y esto vuelve, otra vez, a caracterizar el tipo de reforma agraria aplicado en la provincia de Imbabura, con su secuela ya evidenciada en relación con las comunas.

Pero hablemos de otro problema: la intervención directa de los Estados Unidos en el campo de Imbabura, que a diferencia de los casos mencionados anteriormente, se da sin atenuantes, con todos los agravantes posibles, pues obedece a una política de dominación articulada y coherente.

En la década del 60, la intervención norteamericana reviste, ante todo, la forma de "cooperación" por parte del

Cuerpo de Paz. Bien recibidos al comienzo, los yanquis fueron poco a poco poniéndose en evidencia para terminar muchas veces repudiados por las comunidades campesinas. Y es que junto a una aparente labor de ayuda, desataron odios políticos y religiosos, violentaron las formas culturales propias del medio e inclusive, a decir de muchos, introdujeron el uso de drogas, como la marihuana, prácticamente no conocida hasta entonces.

Según lo que se nos ha dado a conocer, el Cuerpo de Paz actuó muchas veces en unión de los Voluntarios Alemanes, especialmente en el norte de Imbabura. Sin embargo, al momento de la investigación, su presencia, cuando menos en su forma directa había disminuido radicalmente: nosotros encontramos un solo miembro de este Cuerpo, que residía en la comunidad de la Rinconada y participaba en los programas oficiales de desarrollo agrícola.

También se halla presente el Instituto Interandino de Desarrollo, vinculado al célebre Instituto Lingüístico de Verano, el cual programa cursos de idioma quichua para profesores rurales, cursos inicialmente a cargo de los norteamericanos Luisa Starck y Donald. En 1977 existían 5 escuelas rurales bilingües, provenientes de esta política, casi fuera del control de las autoridades nacionales de educación.

En el terreno de la educación, tiene su parte el Plan Padrinos, también de factura norteamericana, que intervino en la creación del Núcleo de Educación de Rumipamba.

Mas el peso de la política de dominación yanqui sobre esta provincia —y sobre el campo del país, en general— lo tienen sobre sí las numerosas sectas que, con distintos nombres y disfraces, están por todas partes. Veamos algunos ejemplos:

En la comunidad indígena de Morochos, parroquia Quiroga del cantón Cotacachi, se hizo presente hace 10 años la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, mejor conocida como Mormones, prometiéndole diversas obras a favor de la comunidad, que según estudios de la Misión Andina, tenía para 1963, 930 habitantes distribuidos en 70 familias. Los mormones construyeron una capilla en 1970 y se dedicaron a la catequización, ya en forma directa, ya a través de pastores indígenas reclutados en la comunidad indígena de Agato, Otavalo. Los mormones visitan activamente las comunidades vecinas de Morales Chupa, Chilcapamba, Topo, Anrabí, promoviendo fricciones entre católicos, que son los más, y los adeptos a la nueva religión. Su prédica se basa en la abstinencia de alcohol, cigarrillos y relaciones sexuales, que por cierto ellos están muy lejos de practicar, según el testimonio de los pobladores.

Los Testigos de Jehová, que tienen sus centros de operaciones en Cotacachi y Otavalo, extienden su acción a numerosas comunidades; distribuyen entre ellas profusamente su propaganda y difunden su reaccionariedad ideológica que incluye el rechazo a sistemas médicos como la transfusión de sangre y la prédica acerca de la proximidad del fin del mundo.

Una secta extremadamente nociva y peligrosa la constituye la llamada fe B'ahai, que dice practicar una religión universal que hermana a los hombres, a los pueblos y hasta a las mismas sectas religiosas. Los promotores B'ahai conocen el idioma quichua y esto les facilita su labor, pero realizan actividades muy poco propias de la simple catequización, como es la de seminarios internacionales, efectuados en Otavalo, sobre medios de comunicación de masas; poseen equipos ultramodernos para comunicaciones y hablan inclusive de fundar centros de nivel universitario. Se conoce que en estos seminarios han participado técnicos de la NASA, expertos en satélites. De origen persa, en la apariencia, cuenta con personal norteamericano, entre el cual se observa la presencia de elementos racistas. La fe B'ahai tiene sus seguidores particularmente en las comunidades La Calera y San Pedro.

Es importante subrayar que el papel de estas sectas religiosas nada tiene

que ver con la difusión de una fe cualquiera. Invariablemente, su acción se encamina a destruir las culturas nativas y a romper los vínculos comunitarios inherentes a ellas: el espíritu de cooperación, de ayuda mutua, los tradicionales nexos católicos, la relación lingüística. Al mismo tiempo, las sectas diseminan toda clase de valores culturales correspondientes al capitalismo, tales como la tendencia al consumo irracional y competitivo, al individualismo primario, al triunfo personal, no importa el precio. Todo esto, mezclado con dosis de "planificación" familiar bajo planes autorizados por los Ministerios de Bienestar Social y de Salud; más anticomunismo; más fatalismo respecto de la proximidad del fin del mundo y de lo inútil que resulta, en estas condiciones, luchar por objetivos terrenales como los derechos humanos, sociales y políticos. Independientemente de lo que crea cada uno de sus integrantes, estas sectas cumplen un papel destacado como agencias culturales y políticas extranjeras, como instrumentos para formar poblaciones aptas para el yugo de la dependencia extranjera. O bien son simples centros de espionaje.

Por otra parte, estas sectas, sin excepción, mueven grandes recursos económicos, que solo pueden provenir de Estados poderosos y de grupos monopolísticos internacionales apropiados del excedente económico de los pueblos. La

magnitud, variedad y desarrollo de sus medios propagandísticos así lo descubre.

Además, en el caso de esta provincia, como en el de todo el país y buena parte de América Latina, hay que destacar la penetración masiva y lograda por la radio evangelista HCJB, la Voz de los Andes (o bien Hoy Cristo Jesús Bendice), a través de sus programas musicales, religiosos, de consejos técnicos, tanto en español como en quechua y otros idiomas que se hablan en nuestro medio. Esta poderosa emisora es escuchada, prácticamente sin excepción, desde antes que se anuncie el alba. Los campesinos cuentan que, con fines promocionales, las sectas distribuían en años recientes receptores de transistores gratuitamente. Los aparatos traían el dial sellado; es decir, al prender su radio, el campesino escuchaba una sola emisora: HCJB.

La acción venenosa y disolvente de las sectas norteamericanas, ya ha cobrado su precio en la provincia. En comunidades como La Compañía, Otavalo, son frecuentes los choques violentos entre católicos y evangélicos, unidos fuertemente en el pasado por vínculos sociales y de sangre.

Conviene agregar que los pastores de estas sectas jamás promueven acciones que tiendan a unir nuevamente a

las comunidades divididas: esto denuncia el trasfondo de su verdadera política. Algo más esclarecedor todavía: conforme se explica de parte de sacerdotes católicos y campesinos, que apelan a numerosas experiencias, la acción evangélica es muy dedicada y sostenida hasta el punto en que se rompe la unidad comunitaria. Entonces los evangelizadores cambian de sitio. Los nuevos adeptos conseguidos por la secta y los antiguos católicos se encargan, por sí mismos, de llevar adelante la división —por cierto, de modo inconsciente—, y no en términos meramente religiosos, sino también culturales, pues la secta se ha encargado de borrar los valores tradicionales en la mente de sus feligreses, para suplantarlos por otros “nuevos”, que tienden a programar individuos dispuestos al capitalismo y a la servidumbre extranjera, que anotamos líneas arriba.

En el curso de esta investigación conocimos el caso de una institución extranjera que merece citarse en un plano diferente. Se trata de la organización francesa denominada HERMANOS DE LOS HOMBRES. De lo que se describe en materiales consultados por nosotros y del relato de algunos de sus integrantes, venimos a conocer lo siguiente:

En 1965, Armand Marquiset, ciudadano francés, se hallaba en la India. Observó un drama humano que allí se desarrollaba: campesinos abandona-

dos, sin alimento, medicinas ni tierra. Al retornar a Francia organizó un grupo de jóvenes a quienes envió luego a la India con una dotación de alimentos y propósitos de asistencia.

En 1967, al ver que este tipo de ayuda era insuficiente, y ya proyectándose hacia otros continentes, el grupo decide enviar también un equipo médico a la India, Africa y Brasil. Luego, estas experiencias le aleccionan en el sentido de que esta labor es incompleta y debe inscribirse dentro de planes globales, que consulten diversos aspectos socioeconómicos y técnicos, a partir del principio de que los propios miembros de la comunidad —en este caso, campesinos— hallen soluciones a sus problemas, como requisito para avanzar en dichos planes, si bien con asistencia inicial que se considera indispensable.

Para 1977, 50 Hermanos de los Hombres se hallaban aplicando a diversos proyectos en la India, Bangladesh, Alto Volta, Brasil, Haití, Ecuador, entre otros países.

Al Ecuador, los Hermanos de los Hombres ingresaron en 1971 y desarrollaron su actividad hasta 1973, bajo la dirección de la Misión Andina. Luego, en forma autónoma.

El medio escogido por esta organización fue el que cubre la zona de

Pimampiro y Mariano Acosta: 105.400 hectáreas, de las cuales 54.400 corresponden a Mariano Acosta, principal asiento de las actividades a desarrollarse.

Mariano Acosta registra 3.000 habitantes aproximadamente, con una densidad de 6 habitantes por kilómetro cuadrado. Cifra muy baja pero que se eleva, según los estudios de la entidad, a 75 por kilómetro cuadrado, en relación con las tierras aptas para el cultivo, que suman únicamente el 7% del total.

El medio en que esta organización habrá de actuar está dominado por propietarios minifundistas: 70% de la población con un promedio de 3/6 hectáreas por familia.

Para entonces, el ingreso anual por familia era del orden de los 200 dólares, es decir, 5.000 sucres, lo que representa aproximadamente tres sucres diarios por cada persona.

Este ingreso se concentra en una producción (trigo, cebada, papas, maíz) de autoconsumo.

La deficiente calidad de los terrenos, la pequeñez de las parcelas, la dificultad de las vías, el abandono por parte del Estado, la carencia de crédito oficial, todo determina que Mariano Acosta sea una población afectada de

clamorosa miseria y víctima, como es lógico, de toda clase de intermediarios, latifundistas y grandes comerciantes cuyo centro de acción está ubicado a varios kilómetros de distancia, en Pimampiro. Las formas de explotación podrían advertirse en un solo dato: los chulqueros cobran intereses, regularmente, de 300% en el año. Y la suerte de los campesinos podría verse en las estadísticas vitales: en 1975, sobre 3.000 habitantes aproximadamente, se registraron 158 nacimientos, contrarrestados por 71 defunciones, entre las cuales figuraron 37 niños menores de un año.

El origen de la población de Mariano Acosta lo señalan los estudios de los Hermanos de los Hombres: "A principios de siglo, algunas familias de huasipungeros de haciendas (equivalentes a esclavos de la Edad Media) procedían de Ibarra, huyendo de una vida inhumana, para colonizar las tierras vírgenes del futuro Mariano Acosta. Todos los colonos eran indios, pero poco a poco se han ido introduciendo algunos blancos y mestizos. Este pionerismo que ha durado un medio siglo ha terminado mal, puesto que en su mayor parte se hizo para liberarse de la explotación para allí recaer enseguida..."

El esfuerzo de los Hermanos de los Hombres ha sido considerable. Comenzó por el estudio pormenorizado de

las características socioeconómicas de la zona, base para el diseño de cualquier proyecto. Continuó por la búsqueda de líderes, su preparación y la motivación de los pobladores y luego se ha desenvuelto en varias instancias y planes:

- Disminuir los efectos de la usura "chulco" mediante la creación de una caja agraria en Mariano Acosta, para facilitar créditos al campesino y eliminar la acción rapaz del "chulquero".
- Fomentar la creación de una cooperativa de comercialización en la comuna Guanupamba, de Mariano Acosta (hoy la Cooperativa Unión Campesina).
- Fomentar la creación de la Cooperativa Hermanos de los Hombres en Mariano Acosta, donde hoy funciona en edificio propio, con sucursal en Pimampiro.

Entre los logros de esta acción se cuenta la formación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Hermanos de los Hombres que se formó en junio de 1973 con el asocio de 430 familias. Se inició enseguida la construcción de bodegas para almacenamiento de abonos, semillas, pesticidas, fungicidas y herramientas diversas; una oficina con su equipamiento, un camión de 5 toneladas. La

aplicación de una política de créditos con 12% anual de interés disminuyó la acción de los usureros radicalmente, y la creación de bodegas propias y sistemas de comercialización afectaron o suprimieron el rapaz sistema de los intermediarios. Al mismo tiempo, la asesoría técnica más la utilización de fertilizantes, permitió elevar el rendimiento hasta que se triplicara.

Los logros alcanzados son significativos en relación con el trigo, producto básico en el ingreso de la zona, que bajo el sistema de los intermediarios llegaba a perder su valor en 50 o 60%. A partir de 1973, la Cooperativa comenzó a comercializar directamente el producto vendiéndolo en molinos de Quito, con mejores condiciones de precio y de peso.

Todo esto se ha conseguido venciendo la natural desconfianza del campesino y la agresiva oposición de chulqueros, intermediarios, terratenientes y autoridades. Los beneficios son sensibles para las comunidades de Mariano Acosta, Guanupamba, Coliburo, El Alisal, Puetaquí y La Florida.

Por otra parte, a exigencias de los campesinos que han despertado de este modo a una sana conciencia de sus derechos y sus posibilidades, el control de la cooperativa y otros proyectos ha pasado o va pasando a manos de ellos mismos, lo

que disminuye los efectos negativos del paternalismo y el peligro de manipulación política, nacional o foránea. Estos logros en el cooperativismo, afirman el sentido comunitario tan arraigado en estas comunas que no son únicamente indígenas, pero que tienen lo indígena como la médula de su constitución.

Menos claro es el proyecto de colonización semi-dirigida o Proyecto Payamino, también encauzado por los Hermanos de los Hombres, en coordinación con el IERAC y con el respaldo de varios ministerios (Obras Públicas, Educación, Agricultura, Salud).

El proyecto consiste en la colonización de 16.000 hectáreas en las cercanías del Coca, junto al río Payamino, a donde no se puede llegar sino dando grandes rodeos por otras provincias. Allí deberán asentarse 250 familias, con 50 hectáreas cada una, aproximadamente.

La realización del proyecto comprende el viaje del campesino hacia la zona de Payamino, con derecho a regresar, si así lo quiere. La organización le ayudará posteriormente a trasladar a su esposa e hijos, de tenerlos.

La justificación del proyecto se basa en que Mariano Acosta y las comunas que se asientan en la zona, carece de perspectiva para el campesino joven, por lo que debe incitársele a la colonización.

Sin embargo, esto no parece razonable, principalmente a causa de que el envío de jóvenes al Payamino debilita a la comunidad indígena y la condena, en perspectiva, a una miseria mayor que la que se pretende erradicar, pues le priva de fuerza de trabajo nueva, de las iniciativas y luces de la juventud. Se produce así sentimientos de desarraigo y frustración tanto en los jóvenes como en los padres, particularmente en los más viejos.

Además, la propia acción de los Hermanos de los Hombres está demostrando que la problemática central de Mariano Acosta se sitúa en la superexplotación que ha venido padeciendo el campesino a manos de intermediarios y chulqueros, así como el abandono conciente por parte del Estado (conciente, en la medida que sirva a intereses de la clase dominante).

Por lo demás, en Mariano Acosta y El Alizal hemos hablado con jóvenes que fueron al Payamino y volvieron decepcionados. Se quejaban de la distancia, la diversidad absoluta del medio geográfico y, por fin, del "racismo de los franceses" que, al decir de los jóvenes, les discriminaban en todo, inclusive en la comida.

Con todo lo discutible que puede ser, la experiencia de los Hermanos de los Hombres debe tomarse en cuenta por las enseñanzas que deja y los temores que suscita.

Pero oigámosles a ellos:

“Desde el principio habíamos puesto en el lugar (Mariano Acosta) una caja de crédito agrario, administrada y financiada por nosotros mismos, para liberar al campesino de la explotación. Sus servicios fueron los siguientes”:

“- Préstamos a muy corto plazo (1 a 3 meses): se otorgaban estos préstamos generalmente antes de las cosechas, permitiendo a los campesinos festejar a San Pedro sin vender su cosecha en pie”.

“- Préstamos a mediano plazo (1 a 3 años): la caja de crédito reembolsaba la deuda del campesino en presencia del

usurero, con el fin de levantar la hipoteca del terreno (desempeño de tierras. JGZ) para que el campesino se beneficiara completamente de su cosecha.

El interés de este préstamo era el 10% anual”.

“- Préstamos a corto y mediano plazo (máximo 2 años), destinados a la producción para la compra de semillas mejoradas, de abonos, de material o de ganado. (Con la aparición de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, en junio de 1973, hemos cerrado la caja de crédito): En un año y medio de funcionamiento esta ha proporcionado a 500 familias el siguiente reparto de préstamos”:

DETALLE	MONTO SUCRES	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
Desempeño de tierras	50.000	32
Anticipo de cosechas	132.000	350
Préstamos sin intereses	70.000	150
Abonos	150.000	222
Semillas seleccionadas	42.000	68
Ganadería	45.000	40
Mejoramiento doméstico	10.000	18
TOTAL	454.000	880

“El balance fue bastante positivo en cuanto al mejoramiento de la producción y a la liberación de los campesinos frente a la usura. La experiencia nos ha demostrado algunos errores sobre todo en el objetivo de la formación de la cooperativa”:

“1. La educación al ahorro fue descuidada para ciertos préstamos, puesto que nosotros otorgábamos los créditos sin ningún ahorro previo”.

“2. La gestión estaba completamente a nuestro cargo. El aporte humano de los autóctonos fue nulo”.

“3. No teníamos una estructura suficientemente organizada para controlar la inversión correcta de los préstamos”.

“4. En fin, no hemos sido lo bastante firmes para que los campesinos paguen sus créditos dentro del plazo fijado. Se puede decir que ellos tienen la fastidiosa costumbre de vivir siempre endeudados...”

### LA LUCHA CAMPESINA

En la provincia de Imbabura existen diversas formas de organización agraria y principalmente tres:

1. Comunas tradicionales.
2. Cooperativas y precooperativas.
3. Asociaciones y sindicatos.

No existe una diferenciación rigurosa entre unas y otras; a veces, más bien, se entrecruzan y confunden, pero podemos decir que las comunas son la base histórica de las demás formas de organización, con sus raíces en los ayllus que sobrevivieron a la conquista incaica, a la conquista española y al permanente despojo de tierras practicado por la Colonia y la República.

En el pasado, las comunas constituyeron unidades territoriales, sociales y culturales muy marcadas. Gobernadas antes de España por guerreros y patriarcas, las comunas fueron adoptando luego

el régimen de Cabildo, cuerpo colegiado a cuyo mando se hallaba un alcalde, gobernador o presidente, según las denominaciones que se adoptaran en las diferentes parcialidades indígenas. El cabildo era electivo y en la elección participaban algunas ocasiones las mujeres.

Uno de los rasgos propios de la comuna era cierta autonomía tanto para esa elección cuanto para el establecimiento de normas de convivencia social. El vínculo lingüístico y los nexos culturales, en general, constituyeron siempre el nudo principal en la red de múltiples relaciones interiores de la comuna.

En ocasiones se mantenían terrenos de propiedad y uso comunitarios, a la vez que parcelas individuales. Se practicaba en forma extensa la ayuda mutua para el laboreo de la tierra y la construcción de casas, caminos, acequias, puentes.

La permanente agresión de los latifundios a las comunas para crecer a costa de la tierra de estas, la reducción del indígena a la servidumbre (las distintas modalidades del llamado precarismo), la exacciones de la Iglesia y los atropellos del Estado gamonalicio, así de un lado debilitaron a la comuna indígena, de otro la convirtieron en bastión democrático y centro de resistencia contra el gamonalismo. Dan prueba de ello

las masacres ejecutadas por la fuerza pública y los latifundistas. Hoy mismo, en las cárceles de la provincia se hallan campesinos víctimas de toda clase de patrañas judiciales e inequidades de la autoridad, ejecutadas por iniciativa y a satisfacción de la clase dominante.

Al decretarse en 1964 la “reforma agraria”, la comuna tradicional ha perdido gradualmente su fuerza para dar paso a la organización cooperativista planeada e impulsada por la Alianza para el Progreso, que ha buscado invariablemente implantar las siguientes políticas:

1. Destruir una forma social de peligrosas proyecciones sociales en la que, por ejemplo, podían afincarse gérmenes socialistas.
2. Debilitar unidades culturales resistentes a la agresión cultural extranjera, sin la cual ningún proyecto de dominación externa es factible.
3. Ahondar la diferenciación social en el campo, mediante la formación de élites constituidas por antiguos líderes patriarcales y por líderes nuevos, entrenados en aspectos contables, en nuevas técnicas de cultivo y ganadería, así como en métodos de planificación familiar.

4. Modernizar el campo, articulándolo de modo más completo y seguro a los proyectos globales del desarrollo capitalista del país y, en última instancia, del sistema capitalista mundial.

El advenimiento de un sistema de cooperativas íntegramente controlado por el Estado y legalizado por él, tenía que determinar por fuerza el debilitamiento de los valores intrínsecos de la vieja comuna, y es lo que cabalmente ha sucedido en la provincia de Imbabura. Pero aquel cooperativismo no ha podido desarrollarse en la medida propuesta por sus progenitores; en parte porque fue concebido mediante trasplante mecánico de modelos correspondientes a otros países; en parte por la resistencia de la capa más reaccionaria de la clase dominante; y, en parte por la resistencia de las comunas. Hoy el panorama se muestra sí:

1. La disponibilidad de tierras es muy escasa. En la comuna Punhuaico, Ibarra, por ejemplo, 24 familias (180 personas) están asentadas sobre 5 hectáreas. El crecimiento poblacional determina que el minifundismo crezca sin cesar.
2. La disponibilidad de tierras de uso comunal es cada vez menor, aunque se encuentran comunas

donde estas existen. La comuna Rumipamba, que cuenta con 120 hectáreas para 200 familias (1.300 personas), dispone la mitad de la tierra, 60 hectáreas para pastos comunales. La comuna Paniquindra, en el mismo cantón Ibarra, cuenta con 600 personas –indígenas como en los casos anteriores– y 190 hectáreas en total, de las cuales 100 son tierras comunales dedicadas al pastoreo (sector Cubilche). En la comuna Morochos Cumbiasil, legalmente denominada Morochos, anteriormente se disponía de tierras comunales que se cultivaba en unión de las comunas vecinas de Morales Chupa y Chilcapamba, en las cuales sembraban ocas, mellocos, papas o bien las dedicaban al pastoreo gratuito para todos ellos, y que le costaba 5/10 sucres por caballo a los campesinos mestizos. La inasistencia oficial, la falta de abonos, crédito y semillas, hizo que se dejara de cultivar la tierra comunitariamente. Hoy, 145 familias están asentadas sobre 60 hectáreas cultivables, las cuales todas carecen de riego.

3. Al debilitarse la comuna y no afirmarse la cooperativa, la mano de obra que se libera de este modo se convierte en mano

de obra ambulante, en errático desempleo en busca permanente de salarios. Los comuneros que se proletarizan por esta vía no llegan a constituirse en núcleos firmes desde el punto de vista de la concentración obrera, ni de la organización sindical. Mano de obra sin calificación, está destinada a deambular de construcción en construcción o de hacienda en hacienda.

Desde luego, tanto las comunas tradicionales como las nuevas organizaciones –precooperativas, cooperativas, asociaciones, sindicatos– no se someten a la miseria y la explotación sino que despliegan constantes luchas de carácter reivindicativo. Los ejemplos son múltiples:

La comuna de la Rinconada se mantiene en pie de lucha desde el siglo pasado por las tierras de Cochicaranqui, arrebatadas a sus antepasados por la Curia de Ibarra.

En Chirihuasi, en 1956, los comuneros se sublevaron por el maltrato y las injusticias, exigiendo el cese de los abusos y el alza del salario de UN SUCRE a DOS SUCRES. Luego la lucha se amplió a la demanda directa de tierras. Esto sucedió en la hacienda San José de Cacho, hoy del Estado, de la que fuera dueño Teodoro Gómez de la Torre.

Entregada a grandes arrendatarios, estos obligan a trabajar a los campesinos mediante latigazos.

En la zona de Pimampiro, el monopolio de grandes extensiones en pocas manos y la escasez de tierras para los trabajadores agrícolas, les ha llevado a la conformación de una cooperativa que reclama la posesión de la hacienda San Juan. Se ha entablado el juicio correspondiente. El dueño, Humberto Román, contrarresta la acción de la cooperativa integrada por sus ex huasipungueros, utilizando varios métodos. Emplea la amenaza y asigna a algunos campesinos reclamantes parcelas en malos terrenos (llamados chaparros), a cambio de que se retiren de la organización.

En Paniquindra, problemas de años recientes dejaron saldos de campesinos muertos, dirigentes presos, sembríos destruidos, organizaciones perseguidas.

En La Magdalena, los campesinos han debido soportar diariamente los embates del hacendado y de los representantes del gobierno. Las amenazas de muerte a los líderes (y la muerte poco explicable de alguno de ellos), las golpizas, los abusos, las acusaciones arbitrarias de robos, están a la orden del día. Muchos comuneros han pasado por la prisión.

En Tumbabiro, zona de Urcuquí, esta investigación registró un hecho

importante, testimoniado por numerosos campesinos: el violento desalojo de que fue objeto una organización agrícola integrada por doce partidarios de las tierras de Nacho Cabrera, al cual entablaron un juicio por precarismo. En 1970 una patrulla compuesta por 100 soldados incendió las chozas de los campesinos, quienes fueron "botados" a Ajumbuela.

En los días de la investigación conocimos de un hecho muy comentado, que acababa de suscitarse. Reunidos numerosos campesinos de los alrededores de Mariano Acosta, decidieron echar fuera de su despacho al teniente político, a quien acusaban de complicidad con los "grandes" y de numerosos atropellos. En efecto, penetraron a la oficina, lo sacaron a empujones, le despojaron de las llaves, pusieron candado a la puerta y se marcharon. Luego exigirían que el gobernador cambiara su autoridad local. Un gesto así, en medio de imperio militar y de diarias represiones contra las masas, demuestra el ánimo de los campesinos.

En el valle del Chota los casos de enfrentamientos y reclamaciones son numerosos, en parte porque los ex huasipungueros se han negado a dejar las parcelas cultivadas tradicionalmente para dar paso a lo que las autoridades han denominado "reasantamiento más racional". Así sucedió en San Vicente Pusir. Actualmente, casi todas las coo-

perativas del Chota luchan por la consecución de tierras y como no las hay suficientes, se las disputan a los terratenientes. Estas acciones han determinado el surgimiento de una organización sindical que abarca a todo el valle: la Federación de Trabajadores del valle del Chota, mejor conocida por sus siglas: FETRAVACH, integrante de la Central Ecuatoriana d Organizaciones Clasistas o CEDOC.

Entre los trabajadores agrícolas, la organización más importante es la que agrupa a los asalariados del Ingenio Tababuela, que han sostenido valiosas jornadas reivindicativas.

El surgimiento de la acción sindical, el mantenimiento o ampliación de las organizaciones, sus luchas diarias, obedecen parcialmente al incremento del trabajo de las centrales sindicales, principalmente la CEDOC, de organizaciones indígenas como ECUARUNARI y de los partidos y grupos de izquierda.

La acción de todos ellos ha permitido, en conjunto, el crecimiento de la conciencia social de los campesinos, la incorporación a planos más elevados de formación política y aún de capacitación profesional.

Desgraciadamente, esa acción ha sido impulsada con frecuencia bajo

principios y esquemas rígidos, que no se compadecen con la realidad. Según estos –para citar el aspecto más destacado de una concepción errónea– el indio no es más que un ente clasista, una categoría económica, no una entidad histórica, étnica, cultural y clasista al mismo tiempo. Por tanto, de acuerdo a esa concepción, el indígena debe inscribirse en la lucha de clases directamente, como ente clasista, proletario o aliado del proletariado. Para los dogmáticos –que piensan de este modo– y, lo que es peor, que obran en consecuencia, cualquier referencia a los factores históricos, étnicos y culturales, en el concepto global del indio y lo indígena, es despreciable racismo o antropologismo burgués.

Desconocedores de esta realidad totalizadora y, además, aplicando consabidos sectarismos, muchos propagandistas sindicales y de izquierda siembran la confusión entre los indígenas menos ilustrados al hablarles de cosas que, para ellos, están más en las nubes que la prédica de los Mormones o los Testigos de Jehová: cosas tales como el marxismo-leninismo, el revisionismo, la mitología revolucionaria, los ídolos desconocidos o las canciones traídas de mundos extraterrestres, todo acompañado de blasones y símbolos extraños.

Durante la investigación presentamos la formación de un centro cultu-

ral otavaleño, de un lado, y correspondiente a un país socialista, de otro lado. El centro proyectó algunas películas y fue inaugurado y bautizado con una copiosa comida, en distinguido lugar para turistas, en el que se dieron el abrazo varios líderes indígenas y notorios diplomáticos. Poco tiempo después, el centro desaparecía y los invitados desertaban. ¿Qué había sucedido? Sencillamente que los indígenas, ante las críticas de la comunidad –cierto que críticas basadas en prejuicios– no querían verse luego como agentes del comunismo internacional y de una potencia extranjera, que era como les llegó a pintar la propaganda interesada.

## EL PORVENIR DE LA COMUNA

La comuna indígena está sentenciada a muerte. Si antes representó un obstáculo para la expansión del latifundio y la aplicación de métodos feudales o semif feudales por parte de los terratenientes, hoy representa un obstáculo al desarrollo capitalista y, de modo primordial, a la base de sustentación de este, que no es otro que la dependencia extranjera, con su cola de empresas multinacionales.

La lucha por la parcela campesina y el usufructo comunal de la tierra; la oposición al usurero y al intermediario; la reivindicación de una auto dirección; la defensa de su cultura, todo esto restrin-

ge el campo de acción de los decadentes y parasitarios, aunque venidos a menos, sectores de viejos terratenientes, pero también de los empresarios capitalistas.

Similares razones, con énfasis en lo cultural, están presentes en el rechazo del imperialismo a la vigencia de la comuna, aunque en este caso hay también otros factores adicionales de gran importancia. Uno es el interés de los monopolios del turismo sobre esta provincia rica en paisajes, a punto que se le ha llamado la “provincia de los lagos”, en artesanías, en auténtico folklore. Otro es el interés en determinados minerales, como el que se nos pusiera de manifiesto a través de varios testimonios, en relación a las expectativas de uranio en la zona de Intag, donde prospectores norteamericanos se vendrían disputando con los de otras nacionalidades el derecho a futuras concesiones.

Además, Imbabura es la provincia de la sierra que está destinada a ser el paso obligado de la vía Interoceánica, según el proyecto que debe unir a Manaos, en el Amazonas brasileño, con el puerto ecuatoriano de San Lorenzo, en la provincia de Esmeraldas. Este proyecto es vital para el expansionismo del Brasil y de las multinacionales que operan a través del gigante de América del Sur, como es también vital en la concepción estratégica del Pentágono, dentro de los

planes de dominación mundial y ante la eventualidad de una Tercera Guerra.

No es casual entonces, la agresividad con que se ha venido atacando a la comuna indígena (y en general, a la comuna agraria, no siempre indígena, como en el caso del Chota), en la pretensión de destruirla o transformarla en apéndice atrofiado del Estado, por la senda del cooperativismo individualista y manipulado burocráticamente.

Si todo esto es así, ¿cuál debe ser entonces la política de las comunas, particularmente de los sectores más pobres y marginados?, ¿cuál la política de las centrales sindicales y otras organizaciones populares?, ¿cuál, finalmente, la política de la izquierda?

De todo lo visto, se hace evidente que la única política correcta y justa es la defensa de la comuna, con todo su universo de valores.

Afirmar, como lo hacen algunos (y lo hacen en serio) que la comuna es intrínsecamente reaccionaria porque representa una forma precapitalista, en tanto que el desarrollo capitalista la impulsa a un plano superior, pues la asimila al proletariado y, perspectivamente, al socialismo; afirmar esto, es hablar por hablar. No solamente porque en el Ecuador no está planteado como alternativa el desa-

rollo capitalista a secas, sino el desarrollo capitalista bajo el taco de hierro de la dependencia extranjera; principalmente porque afirmar tales absurdos significa no haber asimilado las ricas experiencias de países atrasados, como Vietnam, donde formaciones precapitalistas comunitarias, como las llamadas tribus, han jugado un rol decisivo en la liberación del pueblo y se han asimilado fácilmente a la edificación del socialismo. En todo caso, más fácil resulta encaminarse por la vía socialista a la "atrasada" comuna que guarda tradiciones muy profundas de cooperación y ayuda mutua, que a determinados genios de la teoría, siempre sumidos en el pantano de la autoglorificación individualista.

Todo esto obliga a replantearse numerosas cuestiones en relación con el tema de la comuna y, de paso, con todo el problema agrario del país. Pero este replanteamiento se hace indispensable, si se quiere avanzar y se desiste de continuar marchando y agotándose sobre el mismo terreno.

Este replanteamiento no es fácil, cuando se vive aferrado a los dogmas librescos, inútilmente a la caza de la realidad para introducirla en la jaula de los textos.

El replanteamiento entraña, por cierto, nuevas políticas, una de las cuales

consiste en respetar a las organizaciones indígenas y en procurar su unificación, bajo la guía (no el patronato) de concepciones y proyectos revolucionarios claros, factibles y ajustados al medio y al tiempo. Solo así la comuna se salvará de

la sentencia de muerte a la que se halla hoy condenada y su salvación, posible únicamente bajo nuevas formas democráticas del Estado, afirmará los cauces del socialismo en nuestra patria.